

intersindical



**CONFEDERACIÓN
INTERSINDICAL**

el clarión

Nº 49. II Época. Marzo - 2018

la tiza el Guix 0 xiz Klariona

8 de marzo

Día Internacional de las Mujeres

La equidad es nuestra meta

CONFEDERACIÓN

**HUELGA
GENERAL
FEMINISTA**

laboral, estudiantil, cuidados, consumo

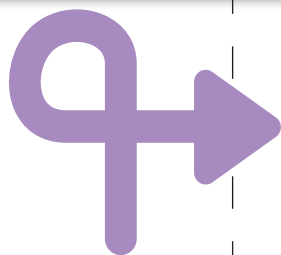


**CONFEDERACIÓN
INTERSINDICAL**
Organización de Mujeres



el clarión

Nº 49. II Época. Marzo - 2018



sumario

- [3] La equidad es nuestra meta.
- [4] Hacia la segunda Huelga Feminista.
- [5] Entrevista: AMAL. Centro de estudios, aprendizaje e intercambio sociocultural.
- [9] ¿Por qué habría que reformar la Constitución desde el punto de vista feminista?
- [11] Violencia institucional.
- [12] ¿Hasta cuándo pagamos nosotras?
- [14] La perspectiva, el discurso y el lenguaje, las herramientas necesarias.
- [15] Propuestas didácticas.
- [18] Feminismo en grupos de jóvenes.
- [20] Tribunal de mujeres contra la violencia machista.
- [22] Los derechos de las mujeres en el medio rural y la construcción de la soberanía alimentaria.
- [26] Mujeres saharauis.
- [28] Entrevista: Carolina Darias San Sebastián, presidenta del Parlamento de Canarias.
- [30] Ali[m]ento para seguir avanzando. Recomendamos.

La equidad

Otro 8 de marzo las mujeres conmemoramos nuestro día internacional. Este día se declaró debido a la decisión de la ONU de institucionalizar en 1975 **la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona**. La primera conmemoración de este día tuvo lugar el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, y su conmemoración se ha venido extendiendo, desde entonces, a numerosos países. Llevamos más de un siglo desde la primera conmemoración y más de 40 años desde la decisión de la ONU de institucionalizar este día. Durante estos años ¿hemos conseguido esta igualdad? Está claro que no.

Las mujeres seguimos en inferioridad de condiciones respecto a los hombres. Ya nacemos en situación de desigualdad por la construcción patriarcal del mundo y esta desigualdad es más evidente en algunos países, dándose situaciones verdaderamente contrarias a los más básicos derechos, así hay lugares donde se permite y se acepta el matrimonio de niñas con hombre adultos, lo que les lleva a una situación de violencia sexual además de perder su derecho a la educación y a una vida digna. Hay países como India, Pakistán, Bangladesh, Nepal, Sri Lanka donde la niña no sólo supone un gasto en el momento de contraer matrimonio al tener que pagar la DOTE, tampoco continúa la estirpe al pasar a formar parte de otra familia, por lo que el nacimiento de niñas no es bien recibido. También hay países donde a las niñas se les somete a la mutilación genital femenina o se les vende a las mafias de trata de mujeres con fines de explotación sexual.

Digamos que estos son casos extremos pero los datos sobre desigualdades son alarmantes, según la ONU, la parte de población en edad de trabajar y que forma parte de **la población activa** es del 76,1% de hombres y de sólo un **49,6% de mujeres** que en muchos casos son las que ocupan los puestos de trabajo peor remunerados, realizan trabajos subcontratados a destajo y trabajos poco es-

DATOS EDITORIALES. *el clarión*

Coordinación: Mario Padilla.

Para este número: M^o Luz González Rodríguez.

Consejo de Redacción: Organización de Mujeres de Confederación Intersindical y Organización de Mujeres de STEs-i

Diseño y maquetación: Área de Publicaciones de la Confederación Intersindical.

Diseño de la portada: Mario Padilla. Área de Publicaciones de la Confederación Intersindical.

Imágenes vectoriales de las páginas 12 y 15 diseñadas por Freepik.com

Edición y Distribución: Confederación Intersindical.

C/ Carretas, 14, 7º F, 28012 MADRID.

Tel.: 91 523 14 78. Fax: 91 532 22 80.

Correo electrónico: publicaciones@intersindical.es

Web: www.intersindical.es

Miembro fundador de la Internacional Educación (I.E.) y afiliado al Comité Sindical Europeo de Educación (CSEE).

La entidad editora de El Clarión sólo se hace responsable de los artículos que aparecen sin firma. Se permite la copia y difusión de los artículos, citando la procedencia.

Publicación Trimestral - ISSN 1576-3862.

Depósito Legal: M - 17898 - 2000.

Imprime: Serimpre S.L.

Tirada: 35.000 ejemplares.

8 de marzo 2018 Igualdad es nuestra meta

tables por cuenta propia, con escaso o ningún acceso al trabajo decente y a la protección social. La tasa de **desempleo es el doble entre las mujeres** frente a los hombres. Las mujeres seguimos **liderando el sector servicios** y la asunción de puestos de responsabilidad tampoco es equiparable, tan sólo un **4% tienen un puesto de alta dirección** en las empresas de la lista *Fortune* 500. La brecha salarial sigue siendo alta las mujeres a nivel mundial ganamos 77 céntimos por dólar que gana un hombre. **El trabajo no remunerado es 2,5 veces mayor en mujeres que en hombres** y este es el que sustenta la economía y a menudo suple la falta de gasto público en servicios sociales e infraestructura. **Las mujeres migrantes en su mayoría son empleadas del hogar** donde no tienen una jornada laboral limitada. Un 55% de las mujeres de la Unión Europea han sufrido **acoso sexual** en al menos una vez en su vida profesional y social. **Sólo 67 países de los 173 estudiados cuentan con leyes contra la discriminación de género** en las prácticas de contratación y en 18 de estos los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen. **El 75% de las mujeres se encuentran en situación de desprotección social** lo que les lleva a situaciones de pobreza y otras desigualdades.

Todos estos datos nos dan una imagen de la **situación de desigualdad en la que vivimos** las mujeres. Es una situación que está anquilosada en la sociedad como consecuencia del patriarcado y su continuado celo porque las cosas no cambien. ¿A qué se debe este notado esfuerzo para que las cosas no cambien? Suponemos que la principal respuesta en la pérdida de privilegios. Cada avance del feminismo en su lucha por la igualdad y los derechos de las mujeres supone un **rearme del patriarcado** reaccionando con mayor virulencia si cabe.

Las mujeres nos estamos **aliando contra el patriarcado** y denunciemos todas y cada una de las actitudes machistas que encontramos en nuestro camino. Así hemos denunciado el trato recibido por la víctima de violación en los sanfermines, tanto en los medios de comunicación como de los abogados, tratándola más como acusada que como víctima; o el caso de

Juana Rivas, que ha producido una reacción social sin precedentes. A nivel internacional el nombramiento de Donald Trump como presidente de los EEUU provocó una reacción de las feministas americanas que derivó en una gran manifestación en Washington denunciando la misoginia de este hombre y los recortes en igualdad que se están produciendo en aquel país. O las denuncias de acoso sexual en la Meca del cine que ha llevado a caer al poderoso Harvey Weinstein, y a una reacción internacional de mujeres denunciando el acoso al que nos vemos sometidas con la campaña **#MeToo**.

Hace un años se gestó en primer Paro Internacional de Mujeres con respuesta en más de 50 países, en esa ocasión la Confederación Intersindical convocó **la primera Huelga General de Mujeres** dicha huelga reivindicaba mejoras laborales tales como eliminación de la brecha salarial o unas pensiones dignas, además de argumentos feministas de dicha convocatoria. Este año se gestó el segundo Paro Internacional donde se están aliando mujeres de todo el Estado Español para demostrar que **sin**

nosotras el mundo se detiene. Que nuestras aportaciones son necesarias e imprescindibles para que la sociedad funcione. Nuestra meta es que **se nos tenga en cuenta** y la sociedad se de cuenta que las mujeres somos un pilar fundamental para la **construcción de una sociedad más igualitaria** y que exigimos los derechos que nos corresponden en igualdad a los hombres.

Este Paro se ha propagado por todo el mundo y cada vez más países se suman a esta convocatoria. Es fundamental que la sociedad, los gobiernos y todos los que tienen el poder se den cuenta de la importancia fundamental que tiene el trabajo tanto remunerado como no remunerado de las mujeres.

Las mujeres luchamos por una sociedad más justa e igualitaria, porque la equidad es nuestra meta y seguiremos en la lucha hasta que lo consigamos

Madrid, 8 de marzo de 2018

Organización de Mujeres
de la Confederación Intersindical





HACIA LA SEGUNDA HUELGA FEMINISTA

La Confederación Intersindical, de la que forma parte la Organización de Mujeres, convoca huelga el día 8 de Marzo de 2018.

Ante el éxito de la movilización el 8M de 2017, coincidiendo con un Paro Internacional de Mujeres, desde el movimiento feminista se ha trabajado para llegar al 8M de 2018 con una convocatoria de huelga general tanto a nivel de consumo, de cuidados, estudiantil y laboral. Ha sido un proceso que ha durado casi un año, a lo largo del cual, se han ido sumando más y más mujeres feministas que quieren demostrar que sin nosotras el mundo se para. En todo el estado español, se han ido creando comisiones para dinamizar esta huelga. La Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, al igual que el año pasado, hemos querido dar un soporte legal para todas aquellas mujeres que quisieran sumarse a la huelga laboral. Por ello, instamos a nuestro sindicato a que lanzase una convocatoria de huelga para el 8M y así dar cobertura a todas las mujeres que quisieran secundarlo.

La huelga, DE UN DÍA DE DURACIÓN, se iniciará el día 8 de marzo a las 00:00 horas y finalizará a las 24 horas de ese día y afectará a TODAS LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL ESTADO ESPAÑOL TANTO FUNCIONARIOS COMO LABORALES DE TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS y todos los centros de trabajo, los cuales pararán su actividad a lo largo del día.

Son objetivos de la huelga:

- a) La mejora de las condiciones laborales de las mujeres y el fin de la desigualdad laboral mediante la consecución de la supresión de la brecha salarial y el techo de cristal, así como la igualdad en las pensiones.
- b) La promoción de la conciliación vida familiar y personal, mediante la inclusión en los Convenios Colectivos de medidas de conciliación que mejoren los derechos mínimos establecidos en la normativa laboral, aplicando con flexibilidad los horarios establecidos, favoreciendo la formación y promoción profesional de las personas que

hayan disfrutado de sus derechos a la conciliación de la vida laboral y familiar.

- c) La desaparición de la discriminación en el acceso al empleo y la disminución de la tasa de paro de mujeres.
- d) La lucha efectiva contra las situaciones de acoso sexual en el ámbito laboral, la precariedad laboral y la alta tasa de contratos con jornadas parciales y de corta duración.
- e) Exigir la elaboración y aplicación de los planes de igualdad. Según el artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres que recoge que Las empresas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y

hombres, medidas que deberán negociar, y en su caso acordar, con los representantes legales de los trabajadores en la forma que se determine en la legislación laboral.

Desde la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical, animamos a las mujeres de todos los territorios del estado español que se sumen a esta jornada de huelga, que alcemos la voz y juntas hagamos temblar al patriarcado y derribar los pilares que lo sostienen.

**#HaciaLaHuelgaFeminista
#8M**

**Organización de Mujeres
Confederación Intersindical**

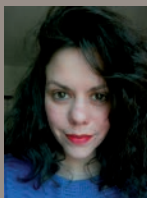


AMAL

Centro de estudios, aprendizaje e intercambio sociocultural

¿Quiénes sois?

Ira Nahomi, politóloga (Ciencias Políticas) especializada en cooperación internacional y Derechos Humanos. He trabajado en diferentes proyectos humanitarios, educativos, de desarrollo sostenible, género y de incidencia política en diferentes países, a través de distintas ONG en España y Suiza. Soy venezolana y vivo en París.



Mabel Prieto (Administración y Dirección de Empresas) especializada en auditoría. He sido gerente de proyectos y auditora en distintas administraciones públicas. Desde hace varios años colaboro en diferentes proyectos de cooperación, desde la logística humanitaria hasta la educación para el desarrollo. Soy española y vivo en Edimburgo.



¿Qué es Amal? ¿Cuándo y por qué se funda?

AMAL en árabe es esperanza y esa es la esencia de nuestro proyecto, poder brindar esperanza a muchas personas que han huido de la guerra y precariedades en Siria, Irak, Afganistán y otros países. Nuestra sede física está en Ioannina, Capital de la Región Epirus, norte de Grecia.

AMAL es أمل, Esperanza, ελπίδα, Hope, Esperance, Tikva

Una esperanza que surge para atender una necesidad real y brindar oportunidades

Esa esperanza es a través de la educación, brindar recursos que les permitan aprender otro idioma, obtener un certificado oficial, adquirir competencias en informática, conocimientos de historia, geografía y cultura general. Reanudar o comenzar estudios universitarios, hacer cursos profesionales y másteres. Todo ello principalmente online aunque tenemos clases presenciales y trabajamos en conseguir becas universitarias presenciales, para quienes tienen el perfil y no pueden solicitar el asilo en otro país, que es la situación real de la mayoría de las personas refugiadas que hoy están en Grecia.

Nuestro trabajo es cercano a las personas, de manera personalizada, haciéndoles parti-

cipes, responsables y sin ninguna actitud paternalista. Facilitándoles conocimientos y recursos para conocer mejor el nuevo entorno y los códigos sociales, fomentar la autonomía y el empoderamiento de las mujeres.

Nosotras llegamos a trabajar a mediados del año 2016 al campo de refugiados de Katsikas (ubicado a pocos kilómetros de la ciudad de Ioannina), a través de una ONG madrileña. En ese momento el frío había dado

paso al intenso calor, que endurecía las ya complicadas condiciones en las que vivían. Pasado varios meses las condiciones mejoraron y fruto del trabajo intenso y cercano con las personas refugiadas, detectamos otra necesidad, de carácter individual, psicológico y emocional: ejercitar la mente. Necesitaban aprender, adquirir conocimientos, entender los nuevos códigos sociales y creer en un futuro mejor. La ausencia de ello les sumía aún más en la desmotivación y depresión.

Las principales víctimas de esa situación eran quienes estudiaban en la universidad, aprendían un oficio o ejercían una profesión cuando la guerra les obligó a huir. Existe un número importante de personas refugiadas con mediano o alto nivel educativo y profesional, con muchos recursos, competencias e increíbles historias de superación, que tienen mucho que aportar a cualquier sociedad que les acoga.

Por ello decidimos intentar atender esa compleja necesidad de educación, conocimiento, competencias e influir para que comiencen a pensar y creen en un mejor futuro. Darles la oportunidad de volver a soñar,

(sigue en la pág. siguiente)

Entrevista: Patricia Ruiloba Gutiérrez | STEC-STAS
Fotos: AMAL



tener aspiraciones, fijarse metas, esforzarse y despertar o retomar la curiosidad del saber. Transformar este difícil periodo de "tiempo muerto" en "tiempo de aprendizaje" e influir positivamente en el aspecto emocional y autoestima.

Una vez puestas a ello y estando adentro de esta compleja situación, consideramos también fundamental tratar con una visión crítica y constructiva las problemáticas de las personas refugiadas, haciendo incidencia política. Así creamos en febrero de 2017 el **Centro de Estudios. Aprendizaje Sociocultural. Sensibilización e Incidencia AMAL.**

Un año después contamos con un increíble grupo, conformado por personas de diferentes partes del mundo, principalmente mujeres, con una gran sensibilidad, profesionalismo e implicación. Ellas son profesoras de idiomas vía online y/o colaboradoras, como Patricia Ruiloba (Santander), quien es profesora de inglés, ha desarrollado iniciativas para apoyarnos económicamente, con material educativo y búsqueda de profesorado. También contamos con la reciente incorporación de Angeliki Papagianni (Grecia), responsable de Educación del Centro AMAL en Ioannina y esperamos poder seguir incorporando a este maravilloso equipo, personas que crean en la importancia de la educación.

¿Cómo os financiáis?

Desde el principio hasta el momento, solo nos hemos financiado por donaciones económicas y materiales, individuales y colectivas de personas maravillosas que creen y apoyan este proyecto, así como por recaudaciones económicas y donaciones materiales de actividades y eventos realizados para apoyar el Proyecto AMAL. En este punto es importante señalar que creemos en la sostenibilidad medio ambiental así que priorizamos reutilizar, reciclar e intercambiar material de tipo inmobiliario y algunos educativo. En el Centro desde las mesas hasta los ordenadores son de segunda mano, en buen estado donados por particulares y por la ONG madrileña en la que trabajábamos anteriormente.

Este modo de financiación nos ha permitido ser bastante libres para adaptarnos y atender las nuevas necesidades que se han presentado, el contexto por su propia esencia es bastante cambiante, así como denunciar diferentes situaciones de vulneración de derechos humanos de las personas refugiadas y mencionar las personas responsables de ello. Sin embargo, somos conscientes que estamos creciendo y necesitaremos otras fuentes de financiación, así que hemos empezado a analizar las opciones que tenemos ha media-

no plazo y tenemos muy claro que optaremos por las más coherente con nuestros principios y por supuesto, con la propia situación de las personas refugiadas.

Los medios a menudo nos hablan (más o menos y de aquella manera) de la situación de las personas refugiadas, pero nos gustaría centrarnos en esta entrevista en las condiciones en la que se encuentran las mujeres. ¿A qué problemas añadidos tienen que enfrentarse? (educativos, sociales, familiares o incluso de seguridad personal).

niñas y mujeres puedan comenzar o retomar su desarrollo personal, a ser más autónomas e iniciar su proceso de empoderamiento.

Algunos ejemplos de situaciones que conocemos y son comunes, es el de mujeres solas (no comprometidas o casadas) que se han visto forzadas a buscar una pareja masculina para reducir las probabilidades de sufrir agresiones físicas y sexuales. Como es sabido, en los grandes campos de refugiados existe un alto nivel de agresiones a niñas y mujeres, aunque existen protocolos de protección y



Los medios a menudo nos hablan (más o menos y de aquella manera) de la situación de las personas refugiadas, pero nos gustaría centrarnos en esta entrevista en las condiciones en la que se encuentran las mujeres. ¿A qué problemas añadidos tienen que enfrentarse? (educativos, sociales, familiares o incluso de seguridad personal).

Para poder comprender y actuar ante las diferentes situaciones a las que se enfrentan las mujeres refugiadas en Grecia, tanto las que viven en campos de refugiados como en pisos de protección, es fundamental conocer el contexto social, cultural, económico, religioso, educativo y de género de los países que proceden, principalmente de Siria, Irak, Afganistán e Irán. Ya que muchos obstáculos y problemáticas a las que se enfrentan, vienen de la reproducción y potenciación de situaciones de desigualdad de género y prácticas socioculturales religiosas que existe en sus sociedades. En otra medida, también se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad por la pasividad e ineficiencia de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Gobierno Griego y protocolos de algunas grandes ONG.

Sin embargo, la realidad no solo está salpicada por problemáticas para las mujeres, hay condiciones, espacios y mecanismos de apoyo, que están permitiendo que algunas



estrategia de configuración de los campos para protegerlas, como separar las tiendas de campaña de las mujeres solas y/o con hijas e hijos, de las de hombres solos y ubicarlas muy cerca de los baños para que no tengan que caminar largos trayectos y aumentar el riesgo. La mayoría de veces esto no se cumple o llega muy tarde, dejándolas a su suerte y forzándolas a tomar esta medida como modo de evasión y protección.

Aunque muchos abusos sexuales y físicos ocurren dentro del núcleo familiar, como en muchas sociedades del mundo, suele ser difícil demostrarlo por el secretismo del propio entorno o la normalización de la situación. Pero una vez que se logra demostrarlo, los protocolos de protección a las mujeres víctimas, tanto por parte del ACNUR como grandes ONG responsables de ello, suelen ser lentos y no adecuados a la realidad y riesgo que corren las mujeres. Por ejemplo, a veces las primeras medidas que se toman es mover a la mujer a otra tienda o contenedor del campo de refugiados, donde continúa viviendo su agresor sin ninguna figura o mecanismo que la proteja.

Otra situación es la que viven algunas mujeres musulmanas no practicantes o sí, que no usan el hiyab, es que lo comienzan a usar para evitar la señalización o discriminación de algunas mujeres y hombres. En los campos de refugiados coinciden personas de diferentes nacionalidades, creencias, cultura y prácticas religiosas, que viven esta última y sus tradiciones de diversas maneras, poseen diferente nivel de respeto y tolerancia. Esta misma situación no la suelen experimentar las mujeres musulmanas kurdas, yazidis o cristianas, ya que no poseen esta práctica indumentaria, lo cual suele ser respetado por el entorno. Del mismo modo, sabemos de mujeres musulmanas que usan el hiyab y que se han sentido incómodas y discriminadas por la sociedad griega,

En este mismo sentido, habitualmente las mujeres no pueden salir de los campos de refugiados solas o en pequeños grupos de mujeres, con la libertad y frecuencia que lo hacen los hombres, Tanto por la presión de cierto entorno, que puede ser muy pequeño pero las señalan e incomodan, como por la actitud de madres y padres traumatizados por la vio-

lencia que experimentaron durante la guerra, el desconocimiento de quienes son sus vecinos y de la propia sociedad griega, por lo que sienten desconfianza y miedo por la integridad de las mujeres. Ello se traduce en limitación de la libertad de movimiento, de asistir a espacios y actividades que las ayudan, así como poder conocer el nuevo entorno y relacionarse con otras personas.

Existen más limitaciones y obstáculos que experimentan las mujeres y que responden a ese contexto social, cultural, económico, religioso y de género de los países que proceden, también es importante destacar que ellos varían o son menos frecuentes, en la medida que las personas procedan de zonas rurales o urbanas, con nivel educativo bajo o alto y el factor de poder adquisitivo también deja entre ver algunas diferencias. Así mismo, dependiendo de esos factores, las mujeres

tienen más o menos recursos personales, emocionales, experiencia, autonomía y actitud, para hacer frente a esas adversidades. Por lo que no todas las mujeres se adaptan o doblegan a las condiciones.

Muchas mujeres que se encuentran solas o en un entorno familiar de solo mujeres en campos de refugiados, se unen para hacer piña y protegerse. Muchas otras mujeres se enfrentan a las adversidades y no se doblegan cambiando su vestimenta o uniéndose sentimentalmente a un hombre, para algunas no hay mayores consecuencias y para otras sí. Del mismo modo, algunas mujeres analfabetas y de entornos muy humildes, aprovechan los cursos, actividades y clases que existen para mejorar su nivel educativo, aprender otro idioma, empezar hacer más autónomas y comenzar a mejorar su autoestima. Otras mujeres, que venían de estudiar en la universidad, ser profesionales o con mucha experiencia, continúan aprendiendo y creciendo como personas.

Mujeres adolescentes y adultas que ya llevan un tiempo en Grecia y han comenzado a conocer y entender las nuevas dinámicas de esa sociedad, pero sobre todo de Europa y de otras partes del mundo, así como conocer nuevas oportunidades que existen y a las que pueden acceder. Han encontrado la posibilidad de comenzar a construir sueños que antes no consideraban, así como enriquecer sus pensamientos, con matices y en muchos casos con mayor libertad, sin que con ello pierdan su identidad y tradiciones. Conocemos madres y también padres, que viven esta extraña y dolorosa experiencia como un tiempo en sus vidas de superación y aprendizaje e instan a sus hijas a ir al colegio, aprender cosas nuevas, les dan más espacio para expresarse y libertad.

En cuanto a problemas de otro origen que experimentan las mujeres, tenemos los de atención y protección básica, que vienen de las políticas y directrices aplicadas por el Gobierno Griego. Cuando impide o ralentiza la atención sanitaria, no asume su responsabilidad social y económica (fondos europeos otorgados con estos fines) para adecuar la infraestructura y condiciones de los campos de refugiados. La pasividad de las diferentes fuerzas del orden (responsables de la seguridad de los campos), que no actúan ante situaciones violentas o riesgosas, pero por el contrario se exceden de fuerza ante otras innecesariamente.

El acceso a la educación formal está bajo responsabilidad de ellos, en coordinación con el ACNUR y algunas grandes ONG, en igual-

(sigue en la pág. siguiente)

dad de condiciones para niñas, niños y adolescentes hasta 16 años, pero pasado más de un año la mayoría de menores dispersos en toda la geografía del país aún no han accedido a ella y las chicas y chicos entre 16 a 18 años no tienen acceso a la educación formal. Tampoco es de carácter obligatoria, por lo que en los casos de padres que no envían a sus hijas al colegio, por temas de género o restar importancia a la educación, no se trabaja e insiste con ellos para poder cambiar la situación.

Es ciertamente comprensible que parte de la justificación de los responsables, sea la capacidad humana y medios. No obstante, cada vez es más evidente el crecimiento de trabajadoras y trabajadores en las ONGs para hacer trabajo social y aparentemente ocurre lo mismo con la administración pública del país. También nos preocupa el hecho de que algunas madres no asisten a los planes de educación no formal, habiendo espacios para cuidar a las niñas y niños mientras ellas asisten, porque si bien entendemos que es sobre ellas recae la responsabilidad del cuidado. Si se hace un trabajo de información, sensibilización y educación con mayor profundidad y tacto dentro de todo el entorno familiar, estas situaciones pueden cambiar. Nosotras lo hemos intentado cuando ha habido la necesidad y en la medida que podíamos, por ello sabemos que es posible.

Sobre la actuación del ACNUR como principal responsable de la gestión y protección las personas refugiadas, en coordinación y bajo las reglas del gobierno griego, está impregnada de carencias e ineficiencia de forma y fondo, pero no es nuestra intención profundizar en ellas. En lo que nos atañe podemos decir que el problema base que afecta a las mujeres, es la aplicación de protocolos, programas y actividades que no contemplan los factores culturales, sociales, educativos, religiosos y de género de las sociedades de origen y en las condiciones que reales en las que viven las mujeres, por ello muchas veces no cumplen



su cometido o se desarrollan con éxito. Más el hecho de que la información que transmiten suele ser insuficiente, impregnada de mucha de burocracia y lentitud.

En cuanto algunas ONGs grandes, designadas por el ACNUR junto al Estado Griego como responsables del funcionamiento de algunos campos y pisos de refugiados, al igual que programas, proyectos y actividades, que van desde la detección de riesgo de las mujeres hasta su protección. Vemos que a veces caen en el mismo error que el ACNUR, al no considerar los factores señalados en el párrafo anterior, para poder abordar de una manera más eficiente las problemáticas. También es sabido que muchas veces sus actuaciones son lentas, por lo que mujeres y niñas en riesgo de diferente tipo, continúan expuestas después de haberse detectado.

Por otra parte, existen actividades y proyectos diseñados con las mejores intenciones por este tipo de organizaciones, pero también de pequeñas ONG o iniciativas independientes, que reproducen los roles tradicionales de las mujeres o critican hasta satanizar las prácticas socioculturales y religiosas que tienen las mujeres en sus sociedades de origen. Esto no solo es violento, si no puede dar una explicación errada de las libertades y derechos conseguidos o producir el efecto contrario.

Por supuesto, paralelamente reconocemos, valoramos y resaltamos el trabajo de grandes ONG y pequeñas, como nosotras, e iniciativas independientes que en la medida de nuestras posibilidades, recursos y el margen de actuación que se puede tener. Hacen valer los derechos de todas las mujeres refugiadas, protegerlas de los riesgos frecuentes de las sociedades patriarcales y otros que se potencian por el propio contexto de la situación, del mismo modo, intentan facilitar el proceso de adaptación a la nueva sociedad, que comiencen un proceso de empoderamiento quienes no lo eran o no sabían que podían serlo y quienes ya lo eran, continúen en esa línea.

¿En qué punto se encuentra ahora mismo el proyecto?

Desde que comenzamos hasta ahora nos hemos ido adaptando para intentar atender las necesidades que han ido surgiendo, sin perder nuestra esencia y siendo en todo momento conscientes de nuestras limitaciones físicas, materiales y humanas. Así pasamos de atender exclusivamente a personas con un nivel educativo medio y alto, a atender personas sin estudios de manera presencial y con una metodología diferente. De trabajar solo con personas mayores de edad, a hacerlo con adolescentes a partir de 16 años.

Estamos creciendo y mejorando nuestro trabajo poquito a poquito, ahora mismo comenzamos a aventurarnos en cruzar las fronteras de Grecia y llegar a más personas refugiadas con necesidades similares, que se encuentran en países como Turquía, Líbano, Jordania, países de América Latina y África. Lo hemos comenzado conectando a chicas y chicos con profesores de inglés para que reciban clases online y facilitando certificados oficiales de castellano a chicas y chicos de Siria que viven en Perú y Ecuador.

Si algún/a docente está leyendo la entrevista ahora, y quiere colaborar... ¿Cómo puede hacerlo?

Existen diferentes maneras de colaborar, principalmente como profesorado de idiomas online (inglés, castellano, alemán y francés), informándonos sobre cursos o másteres online así como de becas universitarias presenciales y desarrollando campañas u otras actividades en sus centros educativos. También pueden hacer donaciones de libros, material educativo y visual. Pueden contactarnos a través de nuestro correo electrónico:

proyectoamal@proyectoamal.org

o enviándonos un mensaje nuestro perfil de Facebook: Proyecto AMAL. ■■





¿Por qué habría que REFORMAR la Constitución desde el punto de vista feminista?

| Susi de León |

Responsable de Espacio Feminista de USTEA Cádiz

De entrada diré que no estoy de acuerdo con la manida opinión de que la Constitución del 78 y la "modélica" Transición que se abrió con ella permitieron el inicio de una convivencia ejemplar en este país tras la Dictadura franquista. Ese nuevo régimen del 78 dejó en España, aunque se empeñen en mantenerles en el olvido, a más de cien activistas, estudiantes, sindicalistas, etc de ambos sexos muertos, cuyos asesinatos quedaron impunes en la mayoría de los casos, y permitió que continuasen enterrados en las cunetas y tapias de nuestros cementerios a miles de hombres y mujeres cuyo único delito había sido la defensa de sus ideales republicanos. O ser familiares de quienes los tuvieron. No, la Constitución del 78 y su loado "consenso" en realidad supusieron una traición a todas esas personas y a nuestro país, pues se levantaron sobre las mismas estructuras políticas, económicas, militares y judiciales de la anterior dictadura y, eso, lo llevamos de lastre. Jamás se depuraron responsabilidades entre quienes vencieron. Jamás se hizo justicia a las personas vencidas y represaliadas durante la guerra y la dictadura.

Pero si hubo un grupo doblemente traicionado en esta Constitución fue el de las mujeres. Tras la guerra y la llegada del fascismo todas las mujeres de este país, todas, perdimos. Todas, las republicanas y las que no lo eran, vieron arraigarse sobre sus vidas los largos tentáculos del sistema patriarcal con más fuerza que nunca, amparado y alimentado por el régimen del nacional-catolicismo. Las vidas de todas estas mujeres quedaron anuladas y privadas de libertad, subordinadas a las de sus padres y maridos, que ejercían su potestad en nombre del estado. Era un paso atrás con respecto a la situación de las mujeres en la II República, premeditado con alevosía por el nuevo régimen fascista, que dio lugar a una discriminación de trato y de derecho, a la merma de posibilidades de desarrollo personal, de vida e igualdad de todas ellas y que consumó el retraso histórico de la mujer en España.



Solo dos semanas después de la muerte de Franco, aún en la clandestinidad, se había celebrado en Madrid el "Primer Día de la Liberación de la Mujer", y es en la década de los 70 que el pensamiento feminista pasa a la teoría y se organiza en colectivos. De ahí que la llegada del proceso constituyente supusiese una esperanza de cambio para la mayoría de las mujeres, en especial, para este movimiento feminista que participaba activamente en la lucha por el tránsito de un sistema dictatorial a otro democrático. Pero pronto esa esperanza se vino abajo.

Para empezar, solo 27 mujeres participaron en las Cortes constituyentes: 21 diputadas y 6 senadoras, frente a un total de 700 hombres. Impresionan las cifras y nos hacen entender el porqué del nacimiento de las reivindicaciones de cuotas y paridad, que tanto molestaron a algunos en aquellos años. Impresiona ver que ninguna de ellas se encuentre entre los famosos "Siete padres de la Constitución": Gabriel Cisneros (UCD), Gregorio Peces-Barba (PSOE); Jordi Solé Tura (PSUC); José Pedro Pérez-Llorca (UCD); Manuel Fraga (AP),

(sigue en la pág. siguiente)

Miguel Herrero de Miñón (UCD) y Miquel Roca (CDC). No, ninguna madre oficial. Las mujeres constituyentes fueron invisibilizadas dentro y fuera de la redacción de las ponencias constitucionales. Tan solo Teresa Revilla, de UCD, participó en la Comisión constitucional encargada de la redacción. Y, sin embargo, todas ellas estuvieron presentes en los debates y aportaciones. Dolores Ibárruri, La Pa-

sionaria, fue una de ellas. Su entrada al Parlamento, cogida del brazo de Rafael Alberti, fue inolvidable para quienes lo presenciaron; figura etérea que brillaba por su temperamento y firmeza. Las otras 26 fueron Teresa Revilla, Soledad Becerril, Asunción Cruaños, Ana M^a Ruiz-Tagle, María Izquierdo, Carlota Bustelo, Virtudes Castro, Elena Moreno, Mercedes Moll, Esther Tellado, Inés Vilariño, Belén Landáburu, Amalia Miranzo, Dolores Pelayo, Carmen García Bloise, Pilar Bravo, Dolores Calvet, Rosina Lajo, Gloria Begué, Inmaculada Sabater, Juana Arca, Dolores Blanca Morenas, Palmira Plá, Marta Molina, M^a Victoria Fernández y María Rubiés.

Un documental realizado por la chiclanera Oliva Acosta titulado "Las Constituyentes" (2011), intentó recuperarlas y hacerles justicia. Aunque, aún, poco se sabe de ellas y del papel que ejercieron, al margen de sus ideologías políticas.

Las mujeres quedamos fuera de la redacción constitucional y, con nosotras, la mayor parte de las reivindicaciones del momento. Es increíble que tan solo se nos cite expresamente en dos ocasiones: una relacionada con el matrimonio (**art.32, Matrimonio**: El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica") y en el de sucesión de la Corona, justo para cometer una nueva discriminación (**art. 57, Sucesión de la Corona**: La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S.M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica. La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos").

Para "las Constituyentes", el artículo preferido fue el **14**: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo...". Ese artículo les permitió a ellas y a todas las mujeres de este país, dejar de ser súbditas de los hombres, pues estaban equiparadas por ley a las mismas condiciones de los

menores de edad. Se dio fin a situaciones tan descabelladas como el que las mujeres no pudieran disponer de su propio dinero (procedente de su trabajo o herencia familiar) sin el consentimiento del marido.

Está claro que en materia de igualdad se cedió demasiado, al igual que en otras muchas materias. La Constitución del 78 con-

solidó un modelo de estado patriarcal, que permitió perpetuar las desigualdades de género que todavía persisten. De ahí la necesidad de reformas encaminadas a una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, para erradicar la violencia machista, para conseguir una verdadera conciliación

familiar y equilibrar el reparto de cuidados, para nivelar las desigualdades salariales y la presencia femenina en las instituciones y los puestos de responsabilidad, para romper la tendencia de mayor tasa de desempleo y pobreza entre las mujeres, para acabar con la violencia institucional que día a día percibimos en Tribunales y otros organismos...

Pero en estos tiempos de profunda crisis política, institucional y territorial que vivimos, no podemos quedarnos solo en estas necesidades fundamentales. El movimiento feminista es consciente de que esas reformas han de estar encaminadas hacia otros frentes que también nos afectan por igual a hombres y a mujeres. Tras la suspensión de la autonomía catalana por el art.155, estas reformas deben reflejar la verdadera plurinacionalidad de este país o el modelo de Estado que queremos. Y, sobre todo, deben incluir la posibilidad de anular el artículo 135 (uno de los poquísimos que se ha reformado en todo este tiempo, por consenso de PP y PSOE), que arrasa con toda la riqueza de este país para hacer frente al pago de la deuda externa con los poderes financieros, en lugar de hacer frente a las asfixiantes necesidades sociales surgidas y ampliadas con la crisis. Y tampoco podemos volver a olvidarnos de quienes continúan enterrados en fosas y cunetas, alejados de sus familias, por justicia y Memoria Histórica.

De ahí que la nueva Constitución del Siglo XXI haya de ser Feminista. Feminista de verdad. Y haga justicia histórica a todas las mujeres de este país y a las que nos precedieron. Pero también, ha de incluir otros aspectos que la acerquen más y mejor al modelo de sociedad justa e igualitaria por el que luchamos. Y este que sea para todas y todos. De ahí la importancia de la organización popular, feminista, sindical, de clase...

Porque la lucha sigue siendo el único camino. ■■

(...) De ahí la necesidad de reformas encaminadas a una verdadera igualdad entre hombres y mujeres, para erradicar la violencia machista, para conseguir una verdadera conciliación familiar y equilibrar el reparto de cuidados, para nivelar las desigualdades salariales y la presencia femenina en las instituciones y los puestos de responsabilidad, para romper la tendencia de mayor tasa de desempleo y pobreza entre las mujeres, para acabar con la violencia institucional que día a día percibimos en Tribunales y otros organismos...



| Consuelo Abril González |
Abogada de Familia especialista en Violencia de Género

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

El objetivo de este artículo es comprender adecuadamente que la violencia de género se nutre también de violencias institucionales, de acciones u omisiones realizadas por el Estado y sus instituciones. A dichas Instituciones se les puede pedir responsabilidades.

La idea de que la protección de los derechos de las mujeres en los códigos penales está garantizada por la igualdad formal, reconocida constitucionalmente, olvida que dichos códigos se configuran de espaldas y olvidando a las violencias más frecuentes: las violencias machistas.

Si a este gravísimo olvido se une que quien aplica las leyes, a través de todos los operadores jurídicos (Jueces, Psicólogos, fiscales, trabajadores sociales, abogados/as, etc.), también desconocen o no tienen en consideración esta gravísima lacra, nos encontramos ante sentencias injustas que, en la mayoría de los casos, son incomprensibles para la ciudadanía.

La ley Integral 1/2004 significó un cambio importante en el abordaje de la violencia de género y la definió como la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo y estableció un plus penal cuando era el hombre el quien la ejercía en contra de su pareja o expareja, por obedecer a una discriminación estructural.

Esta Ley, pionera en Europa, produjo un gran rechazo en el patriarcado e incluso algunos jueces, que la tenían que aplicar, presentaron Recursos de Inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional. Recursos que fueron desestimados en su totalidad.

A este rechazo de la aplicación de la Ley, por parte de Jueces, se incorporó todo un

fenómeno llamado "Rearme Patriarcal" que introdujo la teoría de las denuncias falsas, (desmentido por el Consejo del Poder Judicial), el Síndrome de Alienación Parental, (desmentido por toda la comunidad científica) y actualmente centra su discurso en las guardas y custodias compartidas impuestas.

Al igual que las anteriores teorías no gozaron de gran resultado. La guarda y custodia compartida está teniendo gran eco en amplios sectores de la población y de hecho se está elaborando un anteproyecto de ley en el que se recoge esta opción como la más aconsejable hasta en los casos en los que los progenitores no la soliciten.

Tras este amable enunciado de guarda y custodia compartida se esconde, en muchos casos, algo bastante perverso y es obtener ventajas económicas o de no asignación del domicilio conyugal a los hijos y a las madres que tienen la guarda y custodia de ellos.

Desde el año 1995 más de 1.500 mujeres han sido asesinadas por violencia de género, a las que hay que sumar las mujeres que se han suicidado como consecuencia de los malos tratos sufridos.

Las instituciones en general no están exentas de responsabilidad en el fenómeno de la violencia de género, tanto sea por acción como por omisión.

Todavía al hablar de violencia contra las mujeres no se visibiliza que estamos ante una vulneración de Derechos Humanos de los que el Estado puede ser directamente autor, por acción o por omisión y en consecuencia tener una responsabilidad.

La violencia institucional está recogida internacionalmente en numerosas leyes e Ins-

trumentos Jurídicos.

En 1993, la Declaración sobre eliminación de la violencia contra la mujer de la Asamblea General de Naciones Unidas declaró que una de las formas de violencia física, sexual o psicológica era aquella perpetrada por el Estado.

En 1996, la Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer, conocida como Belém Do Pará, define la V.I. y dedica un capítulo entero a los Deberes del Estado: *Los estados partes deberán abstenerse de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velarán porque las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes, Instituciones se comporten de conformidad con esta obligación.*

Cada vez es más frecuente que se visibilice al Estado como agente de cometer formas de violencia, no solo porque sus agentes realicen actos de violencia física, psíquica, sexual, sino también por la responsabilidad que el Estado tiene en la prevención, sanción y erradicación de las violencias contra las mujeres.

A nivel Europeo, el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres, Llamado Convenio de Estambul, ratificado por España y vigente desde el 1 de agosto del 2014, ha reconocido la dimensión institucional de la violencia de género y la obligación de los Estados de indemnizar a las mujeres.

En los artículos 5º y 30º, dicen: *Las partes se abstendrán de cometer cualquier acto de violencia contra las mujeres y se asegurarán que las autoridades, los funcionarios y las Instituciones estatales, así como los actores que actúan en nombre del Estado se comporten de acuerdo con esta obligación.*

Las partes tomarán las medidas legislativas para prevenir, investigar, castigar y conceder una indemnización por los actos cometidos por actores no estatales.

A través de este recorrido legislativo comprobamos que en España, si bien no hay legislación estatal o autonómica que contemple la violencia Institucional, en modo alguno podemos decir que falte reglamentación, ya que España tiene suscritos convenios internacionales de obligado cumplimiento que sí la recogen. La ausencia de regulación específica se debe a que las estructuras jurídicas androcéntricas no reconocen la importancia y entidad de las violencias institucionales.

En aplicación de toda esta normativa se han conseguido sentencias condenatorias a los diferentes Estados. El caso Ángela González Carreño es paradigmático de violencia institucional.

Ángela tuvo que agotar todas las instancias españolas, incluso acudió al Tribunal Constitucional, para solicitar la responsabilidad del Estado por negligencia. Una vez denegado acudió a Naciones Unidas donde fue acogida

su reclamación condenando, al Estado español, por no haber velado por la integridad física de la menor y haber otorgado un régimen de visitas al maltratador, aún teniendo conocimiento del riesgo que corría la menor.

No queremos permitir y no debemos permitir que la mitad de la población siga humillada, vejada, coaccionada, violada, o asesinada sin una respuesta contundente y eficaz de los poderes públicos

Los poderes públicos deben asumir que cada mujer asesinada representa un gravísimo fallo del sistema, su incapacidad de proteger la vida de las mujeres y una tremenda pérdida de confianza en la administración de la Justicia.

En definitiva, es imprescindible que la violencia institucional esté recogida dentro de la Ley Integral como una violencia más, por lo que implica de asunción de responsabilidad del Estado, por acción o por omisión, de un fenómeno que afecta a una de cada 10 mujeres y que se ha cobrado la vida de miles de nosotras.

Para una mayor claridad de lo que se denomina Violencia Institucional, paso a enunciar ejemplos de este tipo de violencia:

1. Cuando las instituciones revictimizan a una mujer maltratada, el Estado está ejerciendo violencia institucional.
2. Cuando el Estado hace recortes en recursos específicos contra la violencia de género está incumpliendo su mandato y limitando la salida e integración de la mujer en todos los campos.
3. Cuando los agentes del Estado, en cualquiera de sus instancias, actúan con falta de diligencia o con criterios discriminatorios, o con criterios estereotipados sobre la violencia de género.
4. Cuando las violencias habituales y reiteradas se califican de violencias puntuales y de conflicto de pareja.
5. Cuando la credibilidad de la víctima está cuestionada, aplicando imágenes estereotipadas de las víctimas.
6. Cuando se refieren a las víctimas como víctimas reales o falsas víctimas.
7. Cuando hay obstáculos para que las víctimas consigan una sentencia condenatoria y que su camino sea largo e incluso se le exija una heroicidad para conseguirlo.
8. Cuando haya una información inadecuada a la víctima por parte de su abogada de oficio o bien por el propio juez que la cuestiona la versión de los hechos.
9. Cuando los operadores jurídicos y las instituciones carecen de formación en género y en consecuencia dictan sentencias injustas.
10. Cuando son las víctimas las que deben adaptar su relato a las categorías jurídicas, cuando es el espacio jurídico el que debe facilitar los medios para averiguar la verdad. ■■

*¡avanzar
con fuerza de*

mujer!

¿Hasta cuándo pagamos nosotras?

| Juana Navarro Martínez |

Área de Organización de Confederación Intersindical y STEs-i.

“Ante la violencia institucional, Justicia para Todas” era el lema de nuestra campaña del 25N. Los casos de custodia para padres maltratadores pusieron en la palestra mediática la realidad de la justicia patriarcal, poco después saltarán al primer plano los problemas de las mujeres víctimas de agresiones sexuales y violaciones, pese al cacareado Pacto de Estado contra la Violencia de Género, saltan a la vista las incongruencias del sistema judicial, la falta de formación de la judicatura, el nulo sentido de la responsabilidad de los medios de comunicación.

Si hablamos de violencia contra las mujeres, por el hecho de ser mujeres, tenemos que hablar de una violencia estructural, que se manifiesta, claro está, en los casos más graves como los feminicidios, pero que va mucho más allá de los titulares y de las noticias y los debates en Prime Time.

Hace poquito leía el artículo que Lina Gálvez publicó en eldiario.es “El agotamiento social de las mujeres”¹, relacionando la feminización de la pobreza y el uso del tiempo y los cuidados; hace algunos meses, una compañera del sindicato, muy activa en movimientos sociales y políticos, me comentaba que cómo podía ser que las asambleas estuvieran llenas de mujeres y de hombres, pero que cuando llegaba el momento de subir al siguiente nivel, siempre fueran ellos quienes lo hacían.

Y es que al final, cuando vienen mal dadas, siempre pagan los mismos, los más pobres, y de entre todos los pobres, las más pobres, que siempre son ELLAS. Ya sabemos que la mayor parte de las mujeres que perciben hoy pensiones de miseria han trabajado toda su vida, pero no está registrado en ningún sitio; ya sabemos que cuando se recorta en servicios públicos quienes asumen las cargas familiares son ellas, pero eso tampoco se registra en la vida laboral; ya sabemos que si tienes

hijas o hijos, tus posibilidades laborales se reducen drásticamente; también sabemos que tu tiempo libre, formarte, participar en la vida sociopolítica de tu comunidad, tu acceso a la cultura, tu TIEMPO al fin y al cabo, son para otros; ya sabemos que si eres mujer, en casa le dedicarás entre 2 y 4 horas más que el resto de personas que vivan en ella a las tareas domésticas y de gestión y organización del hogar (citas médicas, facturas, planificación de compras y mejoras, menús...), ya sabemos todo eso. También sabemos que, si tienes que elegir, vas a ir a la actuación del cole en vez de ir a la reunión de la Plataforma. Que a veces hay que pararse en lo importante, que son las personas que tienes alrededor, y dejar de lado otras cosas “menos importantes”, cogerte una excedencia, dejar de ir a la peluquería, incluso al dentista, no quedar con tus amigas porque quién se va a quedar con... (la persona dependiente que tengas a tu cargo), porque en algún momento de tu vida —dice la revista Science que a partir de los 7 años, las niñas y los niños ya han arraigado los estereotipos de género—, te enseñaron que eso era lo que había que hacer.

Cuando vienen mal dadas, son principalmente mujeres las que trabajan en negro, las que asumen contratos parciales, las que ocupan puestos de trabajo en los sectores más precarizados, que son por supuesto mayoritariamente femeninos. También son las primeras en renunciar a cualquier “extra” que su-

ponga un gasto no necesario, las primeras en asumir trabajo doméstico y de cuidados (que a falta de unos servicios públicos integrales, realizaban otras mujeres aún más pobres).

Ahora vienen mal dadas. Y seguirá siendo así mientras no seamos capaces de cambiar este capitalismo patriarcal, extractivo y destructivo que va en contra del planeta y de las personas. Por eso me interesan tanto las propuestas de la economía feminista, las reflexiones de la ética del cuidado, la importancia de la coeducación y la educación inclusiva, porque son propuestas revolucionarias, que van directas a la línea de flotación del sistema y reivindican otra forma de ser y de estar el mundo, comprometida radicalmente con la vida y el bien común.

Y sí, tiene que haber más mujeres en todos los espacios², tenemos que ser capaces de redistribuir los tiempos, de acabar con una visión unidireccional del trabajo productivo, sin contar con el reproductivo, luchar por ponerle fin a toda desigualdad y luchar por la justicia social. Eso es feminismo, y es revolucionario.

¹ http://www.eldiario.es/alternativaseconomicas/agotamiento-social-mujeres_6_717488255.html

² Hay que leerse Cansadas, de Nuria Varela.



Foto: amaianos | <https://www.flickr.com/photos/amaianos/>

[Ana Millán García]
Secretaría de Géneros e Igualdad: Espacio Feminista. USTEA.

La perspectiva, el discurso y el lenguaje, las herramientas necesarias.

El sindicato USTEA, a través del Espacio Feminista, celebró el pasado mes de noviembre los XXIX Encuentros Feministas bajo el título 'Empoderamiento y sororidad. El camino de la libertad'. Esta iniciativa se desarrolló en las instalaciones del Albergue Inturjuven&SPA de Jaén y contó con 12 ponencias y talleres en los que participaron un centenar de personas procedentes de todas las provincias andaluzas.

Estos Encuentros formativos, que tienen una clara vocación feminista, se han convertido en un foro de reflexión en el que se ha hablado mucho, se ha discutido lo suficiente y, sobre todo, se han obtenido óptimos resultados y efectivas conclusiones. Para ello, USTEA ha fijado el discurso y la lengua como herramientas necesarias para hablar en clave feminista.

Asimismo, el sindicato ha analizado la importancia de la perspectiva, el discurso y el

lenguaje como herramientas necesarias para evitar que la sociedad siga anclada en los valores del patriarcado, amarrada a las cadenas del blanco y negro, de la sumisión. Durante el desarrollo de los XXIX Encuentros Feministas se abordaron, entre otros temas, la maternidad subrogada y sus consecuencias, el papel de la mujer en el cine o el asamblearismo feminista. Del mismo modo, las personas asistentes participaron en talleres para aprender a transformar "con placer" y "repensar la masculinidad". También se celebraron talleres para "empoderarse" a través del flamenco o del cabaret, entre otros.

Además de esta importante carga teórica, esta iniciativa formativa también contó con actividades de ocio como una velada flamenca y una visita guiada a la ciudad de Jaén con perspectiva de género en la que se abordó la reconstrucción de la memoria democrática de la mujer. La jornada se clausuraba el 12 de noviembre con la entrega de los premios del IV Concurso Fotográfico "Con ojos de mujer" y una conferencia sobre la exposición de fotografía intervenida, "Desgarros".

El arte del feminismo

Los XXIX Encuentros Feministas de USTEA comenzaron con la crítica de cine Mabel Hechevarría y su ponencia en la que analizó la manera en la que el cine realizado por mujeres ha tratado la autonomía y la libertad de las mujeres. A continuación, Olga Gómez y Andrés Sanz descubrieron los privilegios y los mecanismos sutiles de la dominación para despatriarcalizar y denunciar que la paridad no es suficiente. La primera jornada terminaba con un espectáculo flamenco que protagonizó la cantaora Vicky Romero y el guitarrista José Moreno.

Los talleres 'Repensando la masculinidad' con José Ángel Lozoya en el que se

hizo una introducción crítica al análisis de las masculinidades y 'Transformando con placer' con María Ruíz y Patricia García en el que se creó un espacio para las mujeres en el que nos acercamos con conocimiento, conciencia y cuidado a nuestro cuerpo sexuado. El sábado continuaba con una mesa redonda donde las mujeres rompimos fronteras al escuchar la lucha de Sandra Moreno, Sandra Heredia y Vatma Salka en ámbitos tan diferentes como complejos: el mundo rural, el estigma gitano o la indeterminación saharauí.

El retrato y el debate

Los XXIX Encuentros Feministas de USTEA continuaban en la tarde del sábado con un intenso debate sobre la maternidad subrogada en el que la defensa de Pilar Aguilar ante quienes creen que el cuerpo humano puede ser objeto de contrato comercial compitió con la teoría de la profesora Silvina Monteros que invitó a las participantes a no descartar la maternidad subrogada sin antes reflexionar sobre lo prohibido, la victimización de las mujeres o la confusión entre valor y precio. Los talleres 'Ponte Flamenca' y 'Cabaret Empoderador' cerraban la segunda jornada de los encuentros feministas.

El peso de los cuidados que, de forma tradicional sigue soportado la mujer, se trataba el domingo en una ponencia de Isabel López en la que se analizó el origen de la dificultad que supone a nuestra sociedad avanzar a un justo equilibrio en la distribución de las tareas del cuidado. A continuación, la artista Carmen Molina explicaba su exposición de fotografía intervenida 'Desgarros' en la que se conjugan espacios y subjetividades en los que la dominación transita por lo cotidiano impunemente. Los XXIX Encuentros Feministas de USTEA finalizaron con una visita guiada por la ciudad de Jaén en la que la investigadora Carmen Guerrero construyó la memoria de las mujeres a través de una visita a los enclaves culturales de Jaén desde una perspectiva feminista. ■■



Carmen Molina explica su exposición de fotografía 'Desgarros'



Entrega de los premios del IV Concurso Fotográfico "Con ojos de mujer"



Participantes en el 'Cabaret Empoderador'

LA EQUIDAD ES NUESTRA META

A través de esta serie de actividades que planteamos pretendemos que todo el alumnado, desde los más pequeños hasta los mayores, analicen las desigualdades que existen entre hombres y mujeres y que, desde la educación, adquieran un espíritu crítico ante esta desigualdad así como que la igualdad sea el eje principal en sus relaciones.

Todas las actividades que planteamos son orientadoras. Cada docente puede adaptarlas, modificarlas, ampliarlas... en función de sus necesidades.

Justificación

El Feminismo se ha desarrollado y se desarrolla, como un proceso fundamental para la consecución de los valores sociales de igualdad y de libertad en la sociedad, de tal manera que consideramos la importancia de desvelarlo a nuestro alumnado.

A pesar de los avances y leyes desarrolladas para favorecer la igualdad, contra las violencias machistas y del pacto de estado contra la violencia de género, las mujeres seguimos sufriendo violencia machista en todos los ámbitos que nos rodean: familiar, social, laboral y, últimamente, estamos observando que la violencia institucional está siendo analizada como un tipo de violencia muy dañina para las mujeres.

Objetivos

1. Fomentar relaciones de equidad entre géneros.
2. Visibilizar la aportación de las mujeres en la sociedad.
3. Utilizar los medios de comunicación como fuente de información.
4. Crear espíritu crítico ante la desigualdad entre hombres y mujeres.
5. Corregir determinados aspectos de la realidad a través de una situación lúdica.
6. Visibilizar la genealogía de los movimientos de mujeres con objetivos feministas.
7. Reconocer la contribución del feminismo al desarrollo de las sociedades democráticas.
8. Visibilizar y valorar la lucha de tantas mujeres en pro de la consecución de nuestros derechos.
9. Potenciar el empoderamiento de las mujeres, dentro y fuera del centro educativo.
10. Sensibilizar al alumnado sobre la importancia del trabajo en equipo.
11. Desvelar los estereotipos culturales-sexistas existentes en las relaciones y tareas familiares.
12. Desarrollar la cultura de la igualdad en las diferentes relaciones humanas, en el centro educativo y fuera de él.
13. Potenciar la educación emocional como parte im-

14. Sensibilizar al alumnado sobre la lucha contra las violencias machistas.
15. Conocer los principales micromachismos (violencia simbólica) presentes en nuestra sociedad.
16. Reflexionar sobre el derecho de las mujeres a ser madres.
17. Identificar los elementos de la violencia institucional.
18. Reflexionar sobre la forma de las reivindicaciones de las mujeres.
19. Identificar los cambios en las condiciones de vida de las mujeres y el reconocimiento de sus reivindicaciones.
20. Reflexionar sobre la igualdad entre hombres y mujeres en las condiciones laborales.
21. Identificar las medidas que contribuyen a paliar la desigualdad en el ámbito laboral.

Metodología

El alumnado tendrá un papel activo. A través de la investigación irán descubriendo nuevas situaciones. Se fomentará el trabajo en grupo y el diálogo y el debate para así conseguir un aprendizaje significativo. El papel del profesorado será orientar y guiar al alumnado, así como motivarles.

Educación Infantil

1ª. Pinocho será azafato.

En asamblea preguntamos al alumnado por sus personajes de dibujos o cuentos favoritos: Dora la exploradora, Pinocho...Una vez hayan elegido a los más nombrados, imaginarán qué profesión podrían realizar éstos si fueran adultos o adultas. Pueden servir de ayuda imágenes de este tipo para que los puedan asociar. Una vez elegida la profesión para cada personaje, preguntaremos por el motivo, intentando desmitificar estas profesiones con un género determinado. En otra sesión nos visitarán madres del cole que realicen trabajos considerados habitualmente "masculinos" y también al contrario, contribuyendo a desaprobar los mitos de género en cuanto a las profesiones.

2ª. Yo elijo mis juguetes.

Utilizamos como recurso inicial un video titulado Riley y el color rosa que, aunque está subtitolado, lo podemos ir relatando. Riley es una niña norteamericana de cuatro años que reflexiona sobre el color rosa, las princesas y los superhéroes, rompiendo con los estereotipos de juguetes "para niños y para niñas".

<https://www.youtube.com/watch?v=EXzBuM2NCTA>

Tras el visionado, abriremos un debate sobre el tema, analizando los diferentes posicionamientos del alumnado y haciendo hincapié en la libre elección de los juguetes, con independencia del color y función. Ese día probarán a jugar en clase con los juguetes que consideraban del sexo contrario. Tras la actividad preguntaremos qué les ha parecido la experiencia.



ACTIVIDADES EN INGLÉS

(from <https://humaneeducation.org/resources/grow/>)

1. What do you want to be in the future?

This activity aims to help students think critically about gender stereotyping in Jobs.

MATERIALS

- paper, writing and drawing utensils (markers, crayons, etc.)
- pictures showing men and women in traditional and non-traditional gendered careers

PROCEDURE:

1. Ask students about the Jobs they know, and have a Little talk with them (you can show them the pictures, and even mime the jobs)
2. Tell students they are going to draw pictures of people doing their jobs (emphasize that they are NOT drawing themselves in these jobs, but rather adults).
3. Give each student a large piece of paper folded into fourths and ask each child to draw four of the professions that you name. Alternative: Assign groups different professions and have each student in that group draw only that one profession.
4. Choose an equal mix of jobs traditionally thought of as "male" and "female" (e.g., fire fighter, nurse, doctor, police officer, construction worker, secretary, teacher, professional athlete) and name them for your students to draw (depending on the format you've chosen). Note: Be sure not to say "man" in the names (i.e., use fire fighter instead of fireman).
5. When students have completed their drawings (or time is up) have students gather in a circle together and share their drawings.
6. First compliment their pictures or notice things they did, to set a positive tone.
7. Then lead a discussion. First, begin to point out/ have them point out if they notice anything about whether the workers for certain professions are mostly/all men or women. For example: - I notice that everyone who drew a firefighter drew a man. Why do you suppose that is? - Have you ever seen fire fighters who are not men? (e.g., remember that the fire fighter who talked to us at the last fire drill/who was in last week's story was a woman!) - When we see fire fighters in movies/ cartoons/ toys (you can find examples for them to look at), are they men or women? Why do you think that is?
8. Discuss: Do men have to be x (use examples from their drawings) and women have to be y? Show pictures of women and men engaged in nontraditional job roles and encourage students to talk about them.
9. Ask students what jobs/careers they might like to have when they grow up. If time allows, encourage them to draw themselves engaged in the job(s) they mentioned, and share these (you may wish to post them on the wall with a heading such as "When I Grow Up I Can Be Anything I Want to Be"). EXTENSION Have students be stereotype detectives and check books, Lego sets, toys, etc., for gender stereotyping.

actividades 6 a 9 años

Aktivitäten für sechs bis neunjährige "Unser Ziel: die Rechtlichkeit"

1.- Die Lehrerin oder Lehrer fragt nach dem Wort "Rechtlichkeit". Als Hausaufgabe sollen die Schüler ihre Eltern nach der Bedeutung fragen. Sie bringen die Antwort, die sie auf einer Pappe eingetragen haben, wieder in die Schule

El equipo docente del tramo hace una propuesta de actividades de investigación a los diferentes grupos (4º, 5º y 6º) con el fin de reflexionar sobre la importancia de conmemorar el Día Internacional de la Mujer.

Cada uno de los grupo-clase investiga sobre mujeres de nacionalidad española que destacan o han destacado en alguna disciplina como las ciencias, la literatura, las artes, la política... para finalmente hacer una asamblea y una producción común al tramo.

Se sigue la siguiente estructura: cada grupo-clase se divide en grupos cooperativos, siendo su principal característica la heterogeneidad y la paridad. En cada grupo se eligen 2 mujeres de las que se han propuesto para la clase y se hace una ficha bibliográfica sencilla en la que se recogen los siguientes datos:

- Fecha y lugar de nacimiento y/o fallecimiento si es el caso.
- Fotografía lo más actualizada posible.
- Cuál es su profesión y en qué ha destacado.

"La equidad nuestra meta"

1.- La profesora o profesor preguntará si conocen la palabra "equidad", tendrán como tarea preguntar en casa a sus padres el significado y lo traerán escrito en una cartulina, se hará una puesta en común con las respuestas anotadas en casa y se hablará en clase del significado.

2.- La profesora o profesor preguntará si se trata por igual a las mujeres y a los hombres, se hará un mural con las conclusiones.

zurück. Danach werden sich die Schüler mit den verschiedenen Begriffen der Eltern beschäftigen und ihre Meinung äußern.

2.- Die Lehrerin oder Lehrer stellt die Frage: Werden Frauen und Männer gleichberechtigt behandelt? Und dann machen sie ein Wandbild mit den Schlussfolgerungen.

actividades 9 a 12 años

Estos datos se tienen que presentar en un folio A4, apaisado, con el nombre de la mujer decorado y rotulado, en un lado la foto y el desarrollo escrito de manera clara y legible desde lejos.

Una vez se tienen los datos, hay que preparar la exposición oral porque se tienen que exponer en el grupo clase, de manera que todo el alumnado tenga conocimiento de las mujeres sobre las que se ha investigado.

Como trabajo de todo el tramo se llevarán a cabo dos actividades:

1- Decoración de la biblioteca del centro con todas las biografías de las mujeres trabajadas. Se hará a modo de banderines. Se ensartarán con hilo fuerte o con lana para colgar de pared a pared de manera que cuando se entre queden por encima de las cabezas y se vean claramente los nombres decorados con colores y la foto y su trabajo se lea fácilmente.

2- Se realizará una asamblea de tramo en el que los/las portavoces de los grupos expliquen cuál ha sido su experiencia con respecto al trabajo, y la asamblea pueda sacar conclusiones sobre la importancia de la visibilidad de la mujer en todos los ámbitos de la vida.

actividades 12 a 15 años

1.- Ante las desigualdades que sufrimos las mujeres en distintos ámbitos, por grupos debéis elegir una de las desigualdades aquí reflejadas (documentación extraída de la web ONU Mujeres) y buscar posibles soluciones para erradicar estas desigualdades.

2.- Realizaremos un mural entre toda la clase con carteles como los anteriores, pero con los datos que deberían figurar si no existiesen las desigualdades que hay en la actualidad.

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR QUE FORMA PARTE DE LA POBLACIÓN ACTIVA



28 billones de dólares EE. UU.

Si las mujeres desempeñaran una función idéntica a la de los hombres en los mercados de trabajo, el PIB mundial anual aumentaría de manera considerable de aquí a 2025.

LAS MUJERES EN LA POBLACIÓN ACTIVA MUNDIAL

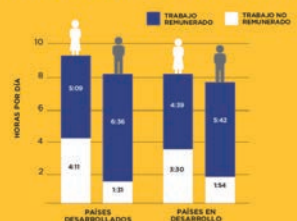
PROPORCIÓN POR SECTOR



LAS MUJERES EN PUESTOS DE LIDERAZGO



LAS MUJERES LLEVAN A CABO AL MENOS 2,5 VECES MÁS TRABAJO DE HOGAR Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO QUE LOS HOMBRES



TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO REMUNERADO Y NO REMUNERADO POR SEXO EN 23 ECONOMÍAS DESARROLLADAS Y 23 ECONOMÍAS EN DESARROLLO (DATOS CORRESPONDIENTES AL ÚLTIMO AÑO DISPONIBLE)

A ESCALA MUNDIAL, LAS MUJERES TIENEN MAYOR PROBABILIDAD DE ESTAR EN DES-EMPLEO QUE LOS HOMBRES



La tasa de desempleo juvenil entre las mujeres casi duplica a la de los varones jóvenes en África del Norte y los Estados árabes.

Datos correspondientes a 2015



A nivel mundial, las mujeres sólo ganan 77 céntimos por cada dólar que ganan los hombres por un trabajo de igual valor.

LA BRECHA SALARIAL ES MAYOR EN EL CASO DE LAS MUJERES CON HIJAS E HIJOS



Solamente 63 países cumplen con las normas mínimas establecidas por la Organización Internacional del Trabajo en materia de licencia de maternidad y paternidad, que estipulan que las madres deben disfrutar de al menos 14 semanas de licencia de maternidad retribuida.

Tan sólo un 28% de las mujeres trabajadoras del mundo disfrutan en la práctica de algún tipo de licencia de maternidad remunerada.

33 COSAS QUE NO SABES QUE FUERON INVENTADAS POR MUJERES.

1. Hacer una ronda de preguntas de cosas que se hayan inventado y quién o quiénes son los autores o las autoras de las mismas.
2. Valoramos cuántas de las personas inventoras son hombres y cuántas mujeres.
3. Nos preguntamos por qué sabemos más nombres de hombres inventores y en general importantes en la historia, reflexionamos sobre eso.
4. Terminamos con el video "33 cosas que no sabes que fueron inventadas por mujeres" y posterior conversación sobre el conocimiento de alguna de ellas y por qué las desconocemos la mayoría.

<https://www.youtube.com/watch?v=QaQTHyHEAPM>

actividades
15 a 18 años

ACTIVIDAD: Moviendo el género

TIEMPO: 20 min.

OBJETIVOS:

- Visualizar diferentes comportamientos asociados a cada género y la correspondencia que puede tener en el grupo clase.
- Tomar conciencia de cómo nos condicionan los estereotipos de género y cómo no contemplan la diversidad de la realidad del propio grupo.

CONTENIDOS:

- Identidad de género

DESARROLLO:

- Dividir a la clase en dos grupos, uno de chicas y el otro de chicos, posicionados en ambos lados del aula.
- La persona *facilitadora* va diciendo determinadas frases y quienes se sientan identificadas se mueven hacia el centro formando un nuevo grupo allí.
- Las frases serían: "que salga al centro quien...":
 - Le guste el fútbol.
 - Juegue al fútbol.
 - Tenga una prenda rosa.
 - Le han dicho alguna vez "no llores..., los niños no lloran..."
 - Le han dicho alguna vez "no juegues con eso que es cosa de niños", "mira que eres machopingo, machorra, marimacho, etc."
 - Le guste bailar.
 - Le guste arreglar cosas.

Según se vaya agrupando analizamos el porcentaje de chicas y chicos que van al centro y los que se quedan fuera, preguntado el porqué de cada elección y las consecuencias que tienen estar o en el centro.

MATERIALES Y RECURSOS: Ninguno

OBSERVACIONES:

personas adultas

1.- Escucharemos la intervención de Consuelo Abril en el tribunal feminista. Debatiremos sobre su exposición. Haremos dos grupos uno debe apoyar la postura y buscar argumentos y otro grupo debe buscar argumentos en contra.

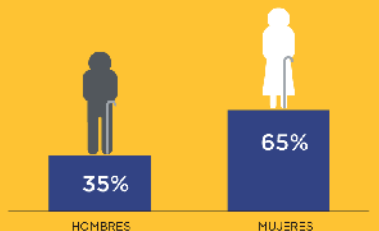
https://www.youtube.com/watch?v=1xsh_IStais

2.- En grupos de dos buscaremos información sobre mujeres que han cambiado las leyes y haremos un dossier sobre ellas.



Tribunal de mujeres contra la violencia machista - Plataforma 7N

LAS MUJERES TIENEN UNA PROBABILIDAD MUY INFERIOR DE COBRAR UNA PENSIÓN



PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA EDAD DE JUBILACIÓN Y QUE NO RECIBEN NINGUNA PENSIÓN ORDINARIA



114 países

cuentan con disposiciones relativas al acoso sexual en el trabajo.

(Basado en un estudio de 173 países)



55%

de las mujeres de la Unión Europea han experimentado acoso sexual en al menos una ocasión desde que cumplieron 15 años. De ellas, un 32% lo sufrió en el trabajo.

UNO DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DE TRABAJADORAS/ES MIGRANTES SON LAS/OS EMPLEADAS/OS DEL HOGAR; LA INMENSA MAYORÍA SON MUJERES

TRABAJADORAS/ES MIGRANTES
44,3% MUJERES

EMPLEADAS/OS DEL HOGAR
80,1% MUJERES

EMPLEADAS/OS DEL HOGAR MIGRANTES
73,4% MUJERES



57% DE LAS/OS EMPLEADAS/OS DEL HOGAR NO TIENEN UNA JORNADA LABORAL LIMITADA.



Solamente 67 países cuentan con leyes contra la discriminación de género en las prácticas de contratación.



En 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen.

(Basado en un estudio de 173 países)



POBLACIÓN MUNDIAL CONECTADA A INTERNET

47%

BRECHA DE GÉNERO EN EL USO DE INTERNET

12%



POBLACIÓN MUNDIAL QUE VIVE EN UNA ZONA CUBIERTA POR UNA RED DE TELEFONÍA MÓVIL

95%

POBLACIÓN EN PAÍSES DE INGRESOS BAJOS Y MEDIANOS-BAJOS QUE NO POSEE TELÉFONOS MÓVILES

MÁS DE 3.000 MILLONES, DE LOS CUALES 1.700 MILLONES SON MUJERES

(Basado en estadísticas de 2018)

MUJERES EN EL EMPLEO INFORMAL COMO PORCENTAJE DEL EMPLEO TOTAL

ASIA MERIDIONAL
95%

ÁFRICA SUBSAHARIANA
89%

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE
59%

LAS/OS TRABAJADORAS/ES INFORMALES PUEDEN INCLUIR:

- VENEDORAS/ES CALLEJERAS/OS
- COMERCIANTES DE BIENES Y SERVICIOS DE PEQUEÑA CUANTÍA
- AGRICULTORAS/ES DE SUBSISTENCIA
- TRABAJADORAS/ES DE TEMPORADA
- EMPLEADAS/OS DEL HOGAR
- TRABAJADORAS/ES SUBCONTRATADAS/OS EN EL SECTOR INDUSTRIAL



“Mulheres organizam nova greve internacional em 8 de março”

China Diaz/La primera piedra



“Nós paramos”: assim começa o manifesto escrito por centenas de mulheres, coletivos feministas e outras organizações da Argentina e de toda a América Latina.

Seguindo os passos da jornada de luta internacional do ano passado, as organizadoras relançam a convocatória para o próximo 8 de março, Dia Internacional de Luta das Mulheres. A convocatória defende a unidade entre os diferentes setores do feminismo e a difusão das mobilizações.

“Das mais profundas raízes dos nossos territórios aos edifícios das corporações, vamos quebrar as correntes que nos prendem (...) nós, mulheres, mulheres lésbicas, travestis e transsexuais, estamos organizadas, unidas pela mesma vontade e não voltaremos atrás”, afirmam as feministas, em nota. “Nós paramos desde o Alaska até a Patagônia”, acrescentam.

O chamado à mobilização feito pelo grupo denuncia a violência contra as mulheres e, sobretudo, a desigualdade econômica e o impacto das políticas de ajuste em suas vidas. O movimento propõe uma “feminização das resistências” contra a chamada “feminização da pobreza”.

“Se nossas vidas não valem, produzam sem nós”. Este é, mais uma vez, o lema da greve que deve se estender por todo o mundo, mas será impulsionada, principalmente,

na América Latina e no Caribe, onde “o grito de ‘Nenhuma a menos, vivas nos queremos’ ecoará em todos os cantos do continente”, diz ainda a convocatória.

Para as organizadoras, a realização do chamado a partir dos movimentos da América Latina é importante devido à grande desigualdade econômica na maioria dos países da região, “onde 10% da população é dona de 71% da riqueza”.

O manifesto defende também a realização de uma greve para “repudiar todas as formas de violência machista e o direito de viver uma vida livre de violência, contra os feminicídios e para lutar por todas as mulheres que estão desaparecidas, pelas presas políticas, pelas mulheres assassinadas e pelas mulheres presas por abortarem”.

Com uma longa lista de reivindicações, o chamado defende a participação paritária no sistema político, no trabalho e nos sindicatos e a educação sexual integral.

Sobre a interrupção das atividades, as organizadoras afirmam: “Paramos porque uma em cada três mulheres da região não tem renda própria. Porque a jornada média do trabalho não-remunerado das mulheres é de 39,13 horas semanais, enquanto a dos homens corresponde a 13,72 horas semanais em pelo menos dez países da região. Na Argentina, as mulheres trabalham três vezes mais do que os homens no trabalho

doméstico e de cuidados. Paramos para visibilizar esta dupla jornada de trabalho que afeta, principalmente, a vida das mulheres mais pobres. Paramos porque as travestis e as transsexuais não estão no mercado de trabalho formal”.

Além disso, a convocatória critica a reforma da Previdência argentina e a reforma trabalhista brasileira e todas as políticas contra os direitos trabalhistas que impactam a vida das mulheres, pois a maioria delas está nos empregos mais precarizados. “Paramos, porque nossos salários, nossos direitos trabalhistas e previdenciários são rifados em uma festa para a qual não fomos convidadas”, diz o texto.

E concluem: “Paramos, porque podemos e porque sabemos como fazê-lo, paramos pelas nossas vidas. Todas livres, todas juntas!”.

De acordo com a nota divulgada pelo ‘Ni Una a Menos’, assembleias feministas para a organização da greve devem ser realizadas nos próximos meses em pelo menos três países da América do Sul: Argentina, Uruguai e Paraguai. Mais uma vez, uma maré feminista deve tomar as ruas das cidades no próximo 8 de março.

Fonte: *Notas Periodismo Popular*

Atividades (em grupos reduzidos):

- 1.- Levanta do texto do jornal de **vermelho.org** as ideias-força que sustentam esta greve feminista: As reivindicações que se fazem. Ex: Contra a precarização do trabalho da mulher.
- 2.- Levanta do texto slogans que vão ser usados nesta luta feminista. Ex: “Paramos porque podemos e porque sabemos como fazê-lo”.
- 3.- Redige tuítes e textos pequenos que encorajem as mulheres a aderir à greve.

HUELGA 8 de marzo

Día Internacional de las Mujeres

GENERAL FEMINISTA

laboral, estudiantil, cuidados, consumo

**NOSOTRAS NO trabajamos,
NO estudiamos,
NO cuidamos,
NO consumimos.**



CONFEDERACIÓN
INTERSINDICAL
Organización de Mujeres

| Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical |

Feminismo en grupos de jóvenes

El movimiento feminista sigue ganando protagonismo en la lucha por construir una sociedad más justa e igualitaria y su salud se demuestra en la constante incorporación de mujeres (y hombres) cada vez más jóvenes, que tienen claro que la formación constante y el trabajo colectivo son necesarios para acabar con las profundas injusticias que se generan en este sistema patriarcal, heteronormativo, racista y capitalista. Damos aquí voz a algunos de los colectivos feministas de mujeres jóvenes, sirva de muestra sobre su enorme empuje. Feminismo para cambiar el mundo.

1.- Definición de grupo (edades, grupo donde están trabajando...)

Coordinadora Feminista de San Fernando: Participamos en una Coordinadora Feminista (Marea Joven, Acción Feminista, La Banda Morada, Hijas de Nadie, La Faraona, Ni una Menos, El Café Feminista de San Fernando... todas formadas por mujeres jóvenes que aún están en el instituto y en la universidad).

Elx pel dret a decidir es una organización activista feminista no mixta que actúa en Elche (Alicante, España) desde 2014. Somos un grupo fijo de 20 compañeras, más otras tantas aliadas. Diversas en edad y procesos vitales, militancias y activismos (algunas participamos en organizaciones políticas, sindicales, ciudadanas, etc., otras somos autónomas; unas con mayor, otras con menor experiencia(s) en movimientos sociales) y en las formas de entender y vivir el feminismo; lo cual nos enriquece, enraíza y expande.

Asociación Mujer y Revolución. Edades: 15-25. Sólo mujeres. Asociación.

Rebelión Feminista. 18-40. Mujeres. Asociación.

APPROMIG. El grupo es diverso, está formado por un 80% de mujeres y un 20% de hombres aproximadamente. Las edades están comprendidas entre los 20 y los 52 años. Todas y todos somos promotores de Igualdad de Género y formamos parte de la Asociación Profesional de personas Promotoras de Igual-

dad de Género "APPROMIG".

COMANDO DE IGUALDAD. Somos un grupo de chicas y chicos de edades comprendidas entre los 14 y los 24 años, además de tres docentes que nos acompañan.

Es un grupo mixto y de mucha diversidad también cultural. Es un grupo dentro del centro educativo pero que está abierto tanto a alumnado de otros centros y a la colaboración de toda la comunidad educativa, como a otros organismos o entidades que quieran participar en ofrecer formación.

Asamblea estudiantil feminista y LGTB de Águilas. Somos una asamblea estudiantil horizontal centrada en el ámbito feminista y del colectivo LGTB que surgió de forma casi inesperada a finales de 2016. Comenzamos como un grupo casi entero de bachillerato; sin embargo, en seguida se fue abriendo a otros cursos. Actualmente somos un grupo de unas quince chicas activas de entre quince y diecisiete años. Solemos reunirnos para planear actividades, sobre todo en nuestro instituto, aunque también hemos hecho algunas fuera del mismo.

Liga Estudiantil Universitaria. Entre 18 y 23 años. Mixto. Sindicato estudiantil.

2.- ¿Cómo llegasteis al feminismo?

Coordinadora Feminista de San Fernando. En un acto sobre el derecho al aborto, intentaron boicotearnos grupos pro vida, y de ahí surgió la idea de la necesidad de organizarnos. Los grupos más jóvenes se han formado por la necesidad de responder ante las agresiones machistas y situaciones de acoso callejero.

Elx pel dret a decidir. Nuestras experiencias y procesos de autoconciencia feminista son tantos como compañeras en el colectivo: lecturas, encuentros con otras mujeres, experiencias vitales..., como grupo, nos unió la defensa de nuestros derechos sexuales y reproductivos ante la reforma de la Ley del Aborto planteada por el gobierno en 2014. El grupo se formó a partir del encuentro de varias compañeras en la manifestación del

Tren de la Libertad en Madrid.

Asociación Mujer y Revolución. Somos un conjunto de mujeres que luchamos por nuestra libertad e igualdad. Eso sólo será mediante el feminismo.

Rebelión Feminista. Supervivientes de violencia de género, que llegan informándose y apoyándose a través de las redes sociales.

Asamblea estudiantil feminista y LGTB de Águilas. Cada una de nosotras tiene una historia diferente, aunque todas estamos de acuerdo en que sabíamos que algo no iba bien con nuestra sociedad, había algo que nos incomodaba, que nos limitaba, algo que iba poniendo piedras en el camino y cuando llegamos al feminismo pudimos ponerle nombre y comprender que hay un sistema complejo en nuestra cultura que nos oprime. Muchas de las compañeras fueron descubriendo el movimiento y concienciándose gracias a las actividades que íbamos proponiendo, eso es de las cosas de las que más orgullosas estamos, ir creciendo y ayudándonos recíprocamente.

Liga Estudiantil Universitaria. Es cuestión de lógica: ver, entender y reclamar cosas que no ves justas. Ganas de trabajar y de cambiar la sociedad.

3.- ¿Cuáles son las acciones que se adoptaron en vuestra organización?

Coordinadora Feminista de San Fernando. Hacemos Cafés, tertulias para formarnos de las que luego surgen propuestas de acciones.

Elx pel dret a decidir. Trabajamos en acciones concretas, algunas son fijas (8M, 25N); otras más puntuales, dependen de las necesidades (propuestas) y la disponibilidad del grupo. También participamos en otras de y/o con compañeras de otros colectivos. Además, hemos creado espacios de encuentro y reflexión, de apoyo y sororidad, de intercambio de energías y desarrollo de estrategias para liberarnos de las limitaciones y cargas de la socialización de género (la complacencia, la culpa...) y vencer las resistencias

patriarcales y las violencias cotidianas. No somos asistencialistas, pero, en la medida de nuestras posibilidades, tratamos de aportar recursos y acompañar a aquellas compañeras que lo necesitan.

Asociación Mujer y Revolución. Todo tipo de actividad que empodere a las mujeres y reivindique una igualdad.

Rebelión Feminista. Charlas en institutos, en lugares públicos. Asesoramiento y apoyo a víctimas de violencia de género. Visibilización de ejes de opresión de las afectadas por el machismo (trans, racializadas, discapacitadas...).

Asamblea estudiantil feminista y LGTB de Águilas. Creamos redes sociales para hacer movimiento vía Internet y que se conozcan nuestras actividades que suelen realizarse en el centro. Hemos realizado desde photocall hasta juegos de cambios de género. En nuestro instituto siempre pretendemos que sean actividades dinámicas y llamativas para todos los cursos. Es importante enseñar el feminismo de esta forma para que llegue más a cualquier persona joven, sobre todo al alumnado más pequeño. El año pasado para la fecha del Día del Orgullo movimos unas jornadas con mesas abiertas, proyecciones y charlas; todas orientadas a esta celebración para reivindicar los derechos del colectivo LGTB, fue un trabajo que tuvo sus frutos y que movió gente joven a la primera manifestación de este día en Águilas.

4.- ¿Cuáles son los principales problemas machistas que os encontráis?

Coordinadora Feminista de San Fernando. Conforme vamos creciendo, empiezan a aparecer problemas laborales, pero las experiencias personales que nos han llevado a participar en estos movimientos son principalmente violencias machistas.

APPROMIG. La invisibilización y negación de las desigualdades entre mujeres y hombres, el surgimiento de un neomachismo especialmente entre los jóvenes y la falta de formación especializada en quienes tienen la responsabilidad de intervenir para prevenir y atender los casos de violencia de género.

Comando de Igualdad. Las respuestas son variadas, pero encontramos mucho machismo cotidiano más sutil o menos sutil: acoso callejero a las chicas, los mal llamados "piropos callejeros", comentarios entre compañeros o compañeras en las clases, falta de visibilización de mujeres en las asignaturas, etc. En definitiva, somos conscientes del contraste de visiones entre los valores que ya tenemos y los que vamos adquiriendo y lo que

se mueve alrededor, incluso en gente cercana y amigos o amigas o familiares.

Asamblea estudiantil feminista y LGTB de Águilas. Todas tenemos comportamientos machistas, porque el liberarnos de esta pesada carga como es la cultura patriarcal no es nada sencillo. Nos queda mucho que aprender, o más bien desaprender. Entre nosotras gracias a esta asamblea se van reduciendo, es algo increíble lo que nos une porque todas tenemos diferencias, pero sentimos que nos movemos hacia la misma dirección. Los problemas machistas entre estudiantes son una cuestión habitual y es algo triste, esta etapa, en nuestra adolescencia; es cuando nos vamos desarrollando para el futuro y cuando ves esa clase de comportamientos es desalentador, desde abusos, a maltrato psicológico, lenguaje machista...; todo ello invisibilizado y tachado de normal porque son "cosas de chiquillos", así que el foco de atención debe centrarse en nosotras y nosotros, en la educación.

Liga Estudiantil Universitaria. Desde comentarios denigrantes hasta micromachismos aparentemente inofensivos. Discriminación de género por parte de compañeros y profesores. Experimentamos lo mismo que el resto de la sociedad femenina.

5.- ¿Cuáles son vuestros objetivos?

Coordinadora Feminista de San Fernando. Luchar contra el patriarcado y el capitalismo. Y responder a los machismos que vemos en el día a día.

Elx pel dret a decidir. Reivindicarnos, vivir libres y sin miedo. Extender el feminismo, organizarnos e incidir en cambios sociales.

Asociación Mujer y revolución. Empoderar a las mujeres y construir una sociedad feminista.

APPROMIG. Trabajar para promover una igualdad real en todos los ámbitos de la sociedad y prevenir la violencia de género.

Asamblea estudiantil feminista y LGTB de Águilas. Nos centramos en la educación y concienciación para las y los estudiantes y también para el profesorado. La organización surgió por una necesidad básica en la educación como es el pensamiento crítico ante los valores que nos impone el heteropatriarcado. Así que como objetivo principal podemos decir que queremos servir de ayuda para lograr desaprender comportamientos tóxicos y discriminatorios de las personas jóvenes que serán el futuro de mañana.

Liga Estudiantil Universitaria. Cambiar, CAMBIAR. Conseguir IGUALDAD. Concienciar a las más jóvenes y las más mayores. Que nos están matando a nosotras y a nuestros hijos y la gente no lo ve.

6.- Observaciones:

Comando de igualdad. Creemos muy necesario e ilusionante una actividad como esta. Los y las que formamos parte de esta actividad tenemos la sensación de que participamos en algo necesario y decisivo y agradecemos mucho la participación en ella; nos sentimos con el privilegio de poder formar parte de este espacio de libertad y de compartir, que se convierte en una parte muy importante de nuestras vidas y que nos permite poder adquirir no solo conocimientos sino expresar emociones, inquietudes, preocupaciones, actuar contra las injusticias... Agradecemos la labor de las y los docentes Elena Fernández Treviño, Manuel García Alonso y Che Ruíz Hódar, que están cada lunes por la tarde con todas nosotras y nosotros. ■■



tribunal de mujeres contra la violencia machista

| Inmaculada Ortells Rodríguez |

Responsable del Área de Igualdad de SATE-STEs Melilla y miembro de la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical.

El pasado 3 de noviembre de 2017 y organizado por la Plataforma 7N, tuvo lugar en el Congreso de los Diputados el Tribunal de Mujeres contra la Violencia Machista. Este evento, de carácter simbólico y educativo en el que participa la sociedad civil, parte de casos concretos para visibilizar y denunciar la falta de justicia y los distintos tipos de violencia que sufren las mujeres. A pesar de ser una convocatoria abierta, pocos hombres asistieron a tal evento. Tristemente, esto sólo nos confirma que no se dan por aludidos en este tema.

Fueron suficientes cerca de tres horas para que las voces de mujeres en calidad de abogadas, testigos, representantes de organizaciones feministas, periodistas, y expertas en violencia machista analizaran y denunciaran la situación actual presentando informes, casos, alegatos y acusaciones distribuidos en cuatro bloques. Veamos algunas cuestiones clave que se trataron en este Tribunal:

Bloque 1: Justicia Patriarcal.

La abogada matrimonialista Consuelo Abril se centró en el tema de la custodia compartida impuesta sin el consentimiento de ambas, pues perjudicaría siempre al menor por no tener domicilio familiar estable o por no tener asegurada la pensión alimenticia.

Abril pidió una movilización ante la imposición de una guardia y custodia que está pendiente de aprobar en un anteproyecto de

Ley, y que supone un gran perjuicio para las mujeres e hijos. Afirmó además que la justicia tiene una visión androcéntrica y machista del derecho, "pues si importantes son las leyes, es más quien las aplica". Según la ONU, las leyes deben aplicarse con perspectiva de género, y cada caso tratado individualmente.

En este bloque destacaron los testimonios de Ángeles González Carreño (cuya hija fue asesinada por su padre porque la justicia permitió el régimen de visitas sin supervisión) y el de Juana Rivas (claro ejemplo de revictimización de las víctimas), el cual fue comentado a lo largo de todo el evento como claro ejemplo de violencia e incompetencia institucional. Esta última declaró que "su vida se convirtió en un entrar y salir de los juzgados tras la denuncia presentada por malos tratos físicos y psicológicos por parte de su pareja. Con la sorpresa de pasar de víctima a acusada por el incumplimiento de las leyes". Recordemos que la fiscalía solicitó para ella prisión sin fianza, privación de la patria potestad y orden de busca y captura como si de una delincuente se tratara. Su delito fue querer proteger a sus hijos.

Juana acudió a este Tribunal a pedir justicia para ella y para sus hijos, pues a pesar de la existencia de leyes que protegen a las mujeres maltratadas, algo falla cuando el resul-

tado final es contrario a los derechos de las mujeres. Pide responsabilidades por aquella denuncia aún no tramitada a la espera de ser traducida.

Paqui Granados, su asesora jurídica declaró que este caso ha puesto de manifiesto la enorme distancia entre la normativa vigente y lo que ocurre en realidad.

El problema clave es que "no se aplica esta normativa" y no pasa nada si no se aplica. La asesora nos recordó lo que Amnistía Internacional defendía con la entrada en vigor de la Ley Integral del 2004: el principal desafío de esta ley es su aplicabilidad.

Según Abril, en este caso, se incumplieron la Ley de Violencia de Género y el Convenio de la Haya, se vulneró la Convención de Naciones Unidas sobre eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres (CEDAW), así como la Ley de protección al menor.

Bloque II. Violencia Sexual.

La experta Bárbara Tardón definió esta violencia como un delito generalizado y un "crimen de género" pues más del 90% de estas víctimas son mujeres. Acusó a la Delegación de Gobierno contra la Violencia de Género por no haber presentado, a día de hoy, ningún informe que nos indique la magnitud de la violencia sexual en nuestro país.



Tras informar de la desalentadora realidad española en este tema, destacando la falta de recursos, servicios especializados o planes de acción, defiende una inmediata respuesta por parte del Estado para prevenir, investigar, sancionar y reparar integralmente a las víctimas y supervivientes de la violencia sexual.

Tras escuchar algunos testimonios de víctimas de violaciones múltiples durante las fiestas del pasado San Fermín, Tardón exigió que este tipo de violencia sea considerada una "cuestión de Estado" y que se reflejen todas las formas de violencia sexual en sus diferentes manifestaciones.

Bloque III. Medios de Comunicación.

Fue la periodista Ana Bernal la que demostró el poder que pueden tener los medios para justificar el discurso de la cultura de la violación, de la agresión y el acoso, contribuyendo a generar una opinión pública que tolere al maltratador.

De nuevo aparece el caso de Juana Rivas, interpretado periodísticamente de forma errónea, dudando constantemente de la palabra de la víctima. Bernal mostró a la sala todos y cada uno de los vergonzosos artículos y titulares periodísticos que desacreditaron la imagen de Juana y de sus asesoras, llegando a tacharlas de "secuestradoras de los niños". Tras analizar los errores informativos de este caso, se concluyó que el periodismo no puede ser neutral a la violencia de género, por ser un delito y un problema que afecta de manera directa a los derechos de las mujeres. "Actuando así son cómplices de un machismo que se fortalece y alimenta desde los medios", aseguró la periodista.

Y todo ello a pesar de lo que dictan los artículos 10 y 11 de la Ley del 2004, que rechazan la imagen de la mujer en los medios con carácter vejatorio o discriminatorio, defendiendo un tratamiento de la mujer conforme a los principios constitucionales.

Bloque IV. Presupuestos y recursos. Pacto de Estado

Elena Saura, representante de la "Plataforma Impacto de Género Ya" destacó que la principal medida del nuevo Pacto de Estado es el aumento presupuestario de 31'7 a 231'7 millones de euros, debiendo aprobarse en los presupuestos del Estado 2018.

Del primero 200 millones, 100 se repartirán para las comunidades, 20 para los ayun-



(...) en el alegato final se insta al Estado justicia, reparación y no repetición, exigiendo responsabilidades e inhabilitación en los casos de mala actuación de jueces que ponen en peligro la vida de mujeres y menores o que hayan sido asesinadas proyecto individualista y depredador de ser humano.

tamientos y 80 para el Gobierno central que irán destinadas a las medidas acordadas como prioritarias y que no necesitan de reformas legislativas

Aunque hay un compromiso de mayores competencias para la Administración Local para que puedan gestionar medidas directas, Saura consideró que la dotación no es la adecuada. Y ¿Cómo se va a distribuir el presupuesto en Comunidad Autónoma o Provincia? Porque hasta ahora, la cantidad y calidad de los servicios se ha dado de forma desigual.

Cristina Almeida puntualizó que este Tribunal exigirá que se apruebe el presupuesto destinado para este año sin esperar a la aprobación de los presupuestos generales, para

que se pueda empezar ya a dar soluciones.

Concluyó este apartado denunciando que, a fecha de hoy, sin recursos adicionales aprobados, todo el discurso de Pacto de Estado contra la violencia de género queda en papel mojado.

En virtud de lo expuesto, en el alegato final se insta al Estado justicia, reparación y no repetición, exigiendo responsabilidades e inhabilitación en los casos de mala actuación de jueces que ponen en peligro la vida de mujeres y menores o que hayan sido asesinadas. Igualmente, exigen que se apliquen nuestras leyes nacionales y los convenios internacionales, empezando por el caso de Juana Rivas.

Cerró el acto Cristina Almeida, concluyendo que espera que las resoluciones y propuestas de este Tribunal que denuncian la "inoperancia" del Estado en la protección de las mujeres sean bien recibidas en la Comisión de Igualdad del Congreso, para darles el cauce oportuno. Desde la Organización de Mujeres Intersindical, esperamos que las aportaciones de este Tribunal de Mujeres sean consideradas, para que un día no muy lejano acabe la violencia hacia las mujeres. ■■

Vídeo del Tribunal de Mujeres en https://www.youtube.com/watch?v=1xSH_1Slais

LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

| Sandra Moreno Cadena |
Sindicato Andaluz de Trabajadoras y Trabajadores.

La realidad del medio rural en Andalucía siempre ha sido dura y desigual. Las clases más pudientes han concentrado en pocas manos bienes y recursos como la tierra, que deberían de ponerse al servicio de la mayoría de la clase trabajadora, jornalera, obrera, migrante. Este modelo inmerso en el sistema capitalista y patriarcal ha conducido a que las mujeres realicemos un trabajo gratuito para su sustento y así permitirle tácitamente el expolio continuo de la naturaleza y la explotación de los seres humanos. En el medio rural, las mujeres desempeñamos una multiplici-

dad de tareas tanto en el ámbito doméstico, como en el agrícola y comunitario sin que se visibilice claramente nuestro trabajo, sin que nuestros derechos sean tomados en cuenta, en un clima de creciente concentración y acaparamiento de nuestros recursos, de privatización de todos los ámbitos incluida la esfera de la vida para el beneficio de corporaciones transnacionales, de acoso desde las políticas institucionales y de violencia generalizada hacia nuestros cuerpos y nuestros territorios.

El sindicato andaluz de trabajadoras y trabajadores, SAT, y en su origen el SOC, han

luchado desde hace más de 40 años por dignificar el trabajo en el campo y por devolver a la clase trabajadora el derecho a la tierra, a las semillas, a ingresos retributivos, a condiciones dignas laborales dentro de un contexto creciente de criminalización y opresión a la organización. Dentro de este marco, el sindicato ha sido fundador del movimiento internacional de La Vía Campesina, que aglutina a más de 170 organizaciones a nivel internacional y que reúne a millones de campesinas y campesinos, sin tierra, jóvenes y mujeres rurales, indígenas, migrantes, jornaleras y jornaleros y trabajadoras y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Este movimiento que durante 26 años se ha opuesto a las políticas neoliberales que han destruido el campo, ha defendido a quienes trabajan y viven de la tierra y ha promovido un modelo alternativo de desarrollo que ve al sujeto rural como un-a sujeto-a político-a, incluyendo la capacidad de los pueblos para decidir sobre el tipo de producción y consumo que se adapte a las realidades locales y beneficie a las comunidades.

La soberanía alimentaria es el paradigma que ha sido desarrollado desde el movimiento campesino y que ha permeado a diferentes estamentos de la sociedad para constituirse como uno de los elementos que aglutina las fuerzas para un cambio radical en las relaciones sociales. Las mujeres hemos desempeñado un papel crucial para el avance de La Vía Campesina como movimiento plural y diverso, aportando desde nuestras luchas por la construcción de un espacio que reivindique la defensa de nuestros derechos en todos los



ámbitos de trabajo del movimiento. La unidad y la solidaridad, la defensa y la construcción de la tierra y el territorio a través de la soberanía alimentaria, son características básicas de un modelo para promover la autonomía, la justicia social y la dignidad, oponiéndose fuertemente al agronegocio y al poder corporativo que destruyen las relaciones sociales y la naturaleza.

La construcción de una perspectiva soberanista para luchar por los derechos de quienes producimos alimentos y trabajamos en las labores agrícolas y de transformación promueve la inclusión de una perspectiva feminista, donde las mujeres debemos ser las protagonistas. Desde esta lógica, la soberanía alimentaria debe defender la incidencia política de las mujeres como agentes protagonistas de la mejora de su situación para poder contribuir a la transformación de las relaciones de poder inequitativas entre hombres y mujeres. Desde esta nueva visión damos respuesta al reconocimiento de los derechos de las mujeres a través de la articulación, la diversidad y la interculturalidad construyendo un feminismo de clase y popular. El desafío que hace este modelo de soberanía despoja al patriarcado de algunos de sus pilares al poner de nuevo a la madre tierra sobre el lucro del capital, al retomar el papel central de las mujeres en las decisiones que afectan al conjunto de las comunidades y pueblos, al valorar las relaciones periféricas sobre el dominio central situando la relación rural-urbano en una visión de conjunto, al dar el sitio perdido a los saberes y conocimientos tradicionales que han sido avasallados por un mono-modelo de progreso y desarrollo hegemónico.

Una ruralidad excluyente.

La vulnerabilidad de las mujeres en el medio rural es latente. El estudio final del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre la promoción de los derechos de campesinas y campesinos y otras personas trabajadoras en el medio rural anota que las mujeres producen entre el 60% y el 80% del total de los cultivos alimentarios en los países en desarrollo y obtienen ingresos para alimentar a su familia. Sin embargo, las mujeres constituyen el 70% de la población del mundo que pasa hambre y se ven afectadas de manera desproporcionada por la malnutrición, la pobreza y la inseguridad alimentaria. A escala mundial, las mujeres cultivan más del 50% de todos los alimentos producidos; sin embargo, raramente se les reconoce su trabajo y muchas de ellas ni siquiera reciben remuneración alguna. El estudio resalta que

las mujeres rurales, en particular, sufren con frecuencia discriminación en el acceso y control de los recursos productivos, como la tierra, el agua y el crédito, pues no se las suele reconocer como productoras ni como iguales ante la ley. Aunque la proporción de las mujeres que son cabezas de familia rurales continúa creciendo (supera el 30% en algunos países en desarrollo), las mujeres



La vulnerabilidad de las mujeres en el medio rural es latente. El estudio final del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos sobre la promoción de los derechos de campesinas y campesinos y otras personas trabajadoras en el medio rural anota que las mujeres producen entre el 60% y el 80% del total de los cultivos alimentarios en los países en desarrollo y obtienen ingresos para alimentar a su familia. Sin embargo, las mujeres constituyen el 70% de la población del mundo que pasa hambre y se ven afectadas de manera desproporcionada por la malnutrición, la pobreza y la inseguridad alimentaria.

tienen menos del 2% de acceso a la seguridad de la tenencia de la totalidad de la tierra. Las costumbres y tradiciones imperantes en muchos sitios limitan la igualdad de acceso de la mujer a los recursos productivos. Otras veces la discriminación sigue codificada en las leyes nacionales; en otros, forma parte del derecho consuetudinario. Las discriminaciones además se intersectan cuando somos mujeres, pobres, indígenas, migrantes, jornaleras.

En el informe presentado por el anterior Relator Especial del Derecho a la Alimentación de las Naciones Unidas, Olivier de Schutter, sobre los derechos de la mujer y el derecho a la alimentación, se examinan diversas formas de discriminación que son el resultado de normas o costumbres sociales relacionadas con ciertos estereotipos sobre el papel del hombre y de la mujer; de la desigualdad en el acceso a recursos productivos como la tierra y a oportunidades económicas como un empleo con una remuneración digna; del escaso poder de negociación que tienen las mujeres en el hogar; de la división de los quehaceres domésticos basada en el género, que se traduce en falta de tiempo y bajos

niveles de instrucción para las mujeres; y de la marginación de las mujeres de las instancias de adopción de decisiones en todos los niveles. Los datos indican que en los países en que las mujeres no tienen derecho de acceso a la seguridad en la tenencia de la tierra o no tienen acceso al crédito, el porcentaje de niños malnutridos es un 60% y un 85% mayor, respectivamente.

En el estado español, menos del 9% de las fincas están dirigidas por mujeres. El 82% de mujeres que se dedican al campo trabajan en fincas dirigidas por hombres, y de este porcentaje el 59% no tienen cotizaciones en la Seguridad social por sus actividades. Estas condiciones crean una ruralidad excluyente para las mujeres agravadas por el contexto agrícola donde más de 80.000 hectáreas de tierras agrícolas desaparecen al año, perdiéndose en los últimos años una media de 82 fincas, en su mayoría con agricultura a pequeña escala, diariamente. Esto para un modelo de agricultura campesina que produce el 52% de las unidades productivas con tan sólo el 4,35% de superficie.

Existe en las zonas rurales un alto grado de machismo y una mayor carencia de ser-



vicios, haciendo que la violencia de género sea mucho más compleja de combatir y con una mayor falta de reparto de las responsabilidades domésticas. A esto se une que más de un 70% de las mujeres trabajan en las fincas en régimen de colaboración, como ayuda familiar, con lo que no generan derechos individuales por un trabajo que realizan, aportando eso sí a la economía y la renta familiar.

Hay más poder para los empresarios para cambiar horarios y turnos de trabajo para las jornaleras y trabajadoras rurales y hay mayor protección para el despido en caso de mujeres embarazadas. Hemos visto que hoy por hoy existe mayor flexibilidad y precariedad en las condiciones laborales para las mujeres trabajadoras rurales: jornadas cambiantes y contratos parciales que empeoran las condiciones socio-laborales.

Cuando las mujeres rurales alcanzamos un hito histórico como fue la paridad salarial hombre-mujer en el convenio del campo del 2009, no nos imaginábamos aún que esas leyes no se iban a corresponder con la realidad que tienen en la ruina a miles y miles de jornaleras, de mujeres que deben sus ingresos al campo y que ven violados sus derechos día a día. Gracias a la gangrenosa concentración de la tierra en Andalucía se favorece, como siempre los intereses de la oligarquía, de la burguesía, de las clases acomodadas. Porque la lucha por la igualdad en un sector como el del cultivo y recogida de la aceituna sigue alcanzando niveles de exclusión. Solo aproximadamente un 25% de las contrataciones son para mujeres, pese a que constituimos desafortunadamente más de la mitad de las personas afiliadas a otra de las lacras de las políticas agrarias que lleva la Junta de Andalucía, el subsidio agrario (PER). Debería ser una vergüenza para las instituciones que en total las mujeres supongamos cerca del 65%

del paro agrario en Andalucía y que a día de hoy, miles de trabajadoras temporeras no sepamos aún si seremos contratadas en las campañas de recogida de aceituna. Las condiciones de contratación de la mayoría de las mujeres en los campos andaluces son marginales, precarias y muchas veces violentas porque conllevan la aceptación de la vulneración de sus derechos económicos, sociales y culturales.

La tasa de paro en Andalucía para las mujeres sigue siendo mucho más elevada que la de los hombres. Igualmente dramática es la situación de injusticia social y laboral de la población femenina migrante. Este colectivo se encuentra actualmente completamente vulnerado en sus derechos, padeciendo en muchos casos, pobreza, economía sumergida, acoso laboral, precariedad, desconocimiento de la lengua, prostitución e innumerables injusticias. En Huelva y Almería vemos los más altos porcentajes de precariedad y violencia hacia las mujeres migrantes. Andalucía ha desarrollado bajo los últimos 20 años una política muy dura para mantener este modelo capitalista utilizando a migrantes bajo condiciones de esclavitud y servidumbre. Enfrentamos una situación actual de explotación de la clase trabajadora migrante en la industria agrícola y alimenticia. Hay más poder para que los empleadores cambien las horas de trabajo y turnos para trabajadores y trabajadoras y una mayor protección para el despido de mujeres embarazadas. Existe una mayor flexibilidad y condiciones de trabajo precarias para las mujeres migrantes y trabajadoras: días cambiantes y acuerdos parciales que empeoran las condiciones sociales y de trabajo. Es más difícil conciliar el trabajo y la vida familiar porque para los empleadores es más fácil cambiar el horario laboral y exigir horas extras. Esto tiene un mayor peso en las

mujeres porque generalmente son las que asumen las responsabilidades familiares. La elasticidad y flexibilidad de los horarios reduce su compatibilidad con otras actividades, sin compensar los bajos salarios y todas las deficiencias en las contribuciones a la seguridad social. Las mujeres migrantes estamos actualmente trabajando por salarios muy bajos, sin ninguna compensación de seguridad social, enfrentando riesgos debido a los pesticidas y con muchas horas de trabajo.

En el estado español hay ocho millones de personas pobres, de las cuales la mayoría son mujeres. Y la tendencia a la feminización de la pobreza es contrastable en los países del norte y en los de sur. Ese viejo sueño de deshacernos de la pobreza se ha convertido en una quimera. Frente a la pertinaz pobreza de las mujeres y frente a una inmigración femenina situada mayoritariamente en la prostitución, en el servicio doméstico y en otras tareas mal pagadas y definidas como nuevas clases de servidumbre, debemos decir ¡Basta! Desde el movimiento campesino, sindical y feminista pues de lo contrario negaríamos su dimensión vindicativa y emancipatoria.

¡Nosotras, nos paramos hoy, 8 de marzo, para apoyar la Huelga de Mujeres a nivel mundial! Basta del modelo opresor impuesto que nos ha arrebatado la tierra y los bienes naturales, que nos ha sumido en la precarización del trabajo, del techo y de la alimentación, que ha abaratado nuestras vidas como si fueran una mercancía más para el capital. Nosotras queremos construir otra Andalucía, libre, digna y soberana, donde las mujeres, que hemos sido consideradas las guardianas de la tierra y la cultura, tengamos el derecho a la tierra, a las semillas, a los medios de producción, ayuda financiera y apoyo general. Donde exista el reconocimiento de nuestra contribución a una economía rural basada en el cooperativismo, el apoyo mutuo, la economía popular y solidaria. Nuestro corazón hoy esta lleno de rabia, porque aunque hayamos vencido en muchas luchas aún nos quedan por delante las más estratégicas para que nuestro sueño cristalice y no perdamos los derechos conquistados.

Necesitamos mejorar el impacto político de las mujeres con el objetivo de mejorar nuestra propia situación para contribuir a la transformación de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Por esto defendemos el modelo de soberanía, donde la agricultura y la alimentación no se consideren mercancías sino garantes de un derecho básico para un pueblo y una nación andaluza libre con un nuevo planteamiento en las formas de producción, consumo y distribución, dignificando las condiciones sociales y

laborales, reclamando el derecho a nuestros bienes comunes y cambiando las políticas públicas que han precarizado la vida de millones de personas. Mediante la reubicación de la producción y el consumo basada en relaciones transparentes de responsabilidad compartida, derecho al acceso equitativo a los recursos naturales, democratización de las decisiones agrarias, la agroecología y las relaciones igualitarias entre las personas, la soberanía alimentaria constituye un modelo que incluye a las mujeres y nuestros derechos a la vida en el medio rural y urbano desde una nueva perspectiva de relaciones sociales.

Dentro de esta Andalucía que proponemos, los programas, líneas de apoyo y políticas públicas deben dar una prioridad al reconocimiento del trabajo realizado por las mujeres. Esto es necesario para comprender, explicar y transformar la realidad en la que las mujeres se encuentran en las zonas rurales, es decir dar visibilidad al estatus social y legal de las mujeres. Las políticas locales, las políticas nacionales deben abordar el problema de la violencia estructural, lograr la participación igualitaria en organizaciones políticas, económicas o sociales, corresponsabilizarse en la gestión del trabajo reproductivo y productivo, gestionar y adaptar las estadísticas oficiales para hacer visible la contribución no reconocida del trabajo de las mujeres a la sostenibilidad económica y social. Necesitamos mecanismos específicos que garanticen la igualdad y la no discriminación, con suficiente asignación presupuestaria e inclusión de género en todos los niveles regulatorios.

Para nosotras la lógica mercantilista imperante responde a los pilares sobre los que se basa el sistema patriarcal y capitalista actual. Esta perspectiva deja fuera todo lo que no

opera en el ámbito comercial, valorando solo aquello que apoya la acumulación de capital. Y en las zonas rurales esto se traduce en la invisibilidad del trabajo de las mujeres, en el agotamiento de los ecosistemas y en la devaluación de la producción de alimentos.

Hoy, alto y claro, decimos que queremos, abogamos, necesitamos convertirnos en ciudadanas del siglo XXI, donde la paridad, la igualdad y la equidad sean sinónimas del ejercicio de nuestros derechos. Hoy paramos y alzamos nuestras voces para gritar que nuestros cuerpos, nuestras tierras, nuestras semillas, no seguirán siendo utilizadas como botín de guerra, como campo de batalla. Para comprender la raíz de las desigualdades sociales que perpetúan el mandato patriarcal necesitamos deconstruir los estereotipos de género que han sido construidos y que afectan al conjunto de las mujeres y a las personas que pertenecen a los sectores LGTBI. Por esto la lucha de las mujeres se intersecta, se une, se enlaza con la lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, y contra cualquier discriminación que puedan sufrir quienes este sistema les oprime diariamente.

Para las mujeres la lucha por nuestra soberanía y autonomía no sería nada si no recordamos también los lazos de solidaridad que nos unen con las clases más desfavorecidas y empobrecidas en otros países, naciones, regiones y comunidades locales que están hoy también en las plazas reivindicando su poder de decisión para elegir gobiernos más justos y cercanos al pueblo. Desde el paradigma soberanista potenciamos la irrupción de las mujeres en las estructuras organizativas comunitarias y en las funciones de responsabilidad colectiva y visibilizamos las necesidades y las aportaciones de

las mujeres en la lucha por la justicia social y la equidad; aseguramos su acceso a los servicios comunitarios, su acceso a la tenencia de la tierra mediante la colectivización de los bienes y la vivienda en igualdad de condiciones; luchamos contra la violencia de género, por la salud sexual reproductiva y por la autonomía personal de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida (social, económico, afectivo, etc.).

Por todo esto y por las razones que cada una de nosotras lleva a las calles en la huelga del 8 de marzo, hoy y todos los días luchamos para parar entre todas y todos este sistema que nos tiraniza y para que construyamos vínculos amables y afectivos, donde los cuidados y la defensa de los derechos humanos se antepongan al dominio, la opresión, la mercantilización de la vida, la humillación, la explotación y la miseria.

Entre todas gritamos ¡feminismo popular, de clase y radical! Porque cualquier tipo de feminismo que privilegie a las que ya tienen privilegios es irrelevante para las mujeres pobres, las mujeres trabajadoras, las mujeres migrantes, negras, trans. Nosotras, las mujeres del SAT queremos una sociedad feminista donde las mujeres que estamos abajo del todo podamos construir una esperanza revolucionaria; desde quienes hemos sido abandonadas por la historia pero que luchamos y nos levantamos por la dignidad, la libertad, la justicia y la soberanía.

¡Sin feminismo, no hay socialismo!! ¡Sin los derechos de las mujeres, ningún tipo de soberanía es posible!



mujeres

El fin de la ocupación militar marroquí de la última colonia en África. Solo así podremos las mujeres saharauis librarnos para canalizar nuestras energías hacia una lucha más particular.

Cuando las mujeres de todo el mundo se unen para celebrar con gran regocijo y alegría su día, a pesar de sus diferencias lingüísticas, religiosas, étnicas, políticas, sociales y económicas, demuestran el compromiso de continuar en una tradición de más de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la paz, la justicia y el desarrollo. Las mujeres saharauis también nos unimos, pero a nuestra manera.

Con la celebración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, las mujeres saharauis también nos sumamos a esa lucha global por los derechos como ciudadanas, por la igualdad y por la justicia social separadas de nuestras familias y reivindicando lo más elemental, UN PAÍS.

A pesar de lo que nos une con millones de mujeres en otras partes del mundo vemos que nosotras, las mujeres saharauis, tenemos otras cargas que asumir, otras luchas que librar, muchas batallas que ganar a pesar de que llevamos más de 40 años puño en alto a los dos lados del muro marroquí que nos divide como pueblo, divide el territorio en dos, rompe nuestros lazos con un territorio que la invasión nos obligó a abandonar en un largo éxodo, marcado también por el abandono de España, la potencia colonizadora que dio paso a la invasión militar.

Violando la legalidad internacional en 1976, España abandonó el Sáhara incumpliendo los compromisos de autodeterminación al firmar unos Acuerdos tripartitos con Marruecos y Mauritania dando comienzo la larga travesía del éxodo del pueblo saharauí, de las familias compuestas en su mayoría por mujeres y niños. La mayor parte se asentó en los campamentos de refugiados en el sur de Argelia, sobreviviendo en durísimas condiciones. Otra parte de la población quedó en los territorios del Sahara occidental, ocupados ilegalmente por Marruecos bajo un estado de sitio permanente, perseguidas, torturadas, encarceladas, eliminadas, desaparecidas, o enterradas en fosas comunes, solo por el hecho de rechazar de forma pacífica la ocupación o por intentar preservar sus señas de identidad; viven bajo una represión en la que sufren una continua violación de los derechos humanos por parte de Marruecos.

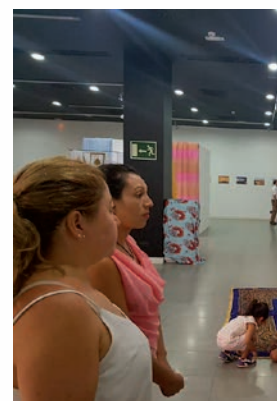
A pesar de estas condiciones adversas, las

mujeres saharauis, que siempre hemos tenido un reconocimiento dentro de una sociedad secular por sus orígenes beduinos y nómadas, hemos forjado una presencia asumiendo otras luchas más personales, más feministas, por ello y desde un primer momento nos unimos a los símbolos de lucha por la igualdad destacando el Día Internacional de la Mujer como un día reivindicativo y de reconocimiento a aquellas compañeras que más aportaron por la comunidad y por sus semejantes. Como bien definió Rigoberta Menchú: *"Una mujer con imaginación es una mujer que no sólo sabe proyectar la vida de una familia, la de una sociedad, sino también el futuro de un milenio"*.

En estas condiciones las mujeres saharauis asumimos una dura tarea que ha hecho de nosotras un modelo de gestión por la supervivencia. Detractores exigen mayores cotas de poder, de empoderamiento, de visibilidad y un largo etcétera. La realidad da la razón a las mujeres saharauis que en cuarenta años, y con miles de obstáculos de múltiples modos y formas, hemos conseguido avanzar en nuestros objetivos y por ello somos consideradas un auténtico ejemplo de emancipación por la determinación, coraje, capacidad de lucha y la dignidad con que las mujeres saharauis, tanto en los campamentos de refugiados como en los territorios ocupados del Sáhara Occidental ocupado por Marruecos, afrontamos la lucha por nuestros derechos como personas, por la libertad de nuestro pueblo y también como mujeres.

En los campamentos y con pocos medios conseguimos organizar la comunidad, construir escuelas, crear un sistema de salud, enseñando, cuidando, creando toda una estructura social donde se ha erradicado el analfabetismo de niños y niñas y adultos, sin bajar la guardia en lo referente a nuestra lucha particular por la emancipación de la mujer.

Al otro lado del muro, al igual que en los campamentos, las mujeres bajo ocupación también están organizadas y son parte importante en la reivindicación de derechos a la educación para ellas y sus descendientes, derechos a la asistencia sanitaria, al trabajo. Todo ello con un papel



| Jadiyah El Mohtar |
Responsable de Relaciones Internacionales
de la Unión Nacional de Mujeres Saharauis

saharauis

determinante en las movilizaciones pacíficas contra la presencia de la ocupación, contra el indiscriminado expolio de los recursos naturales que efectúa el régimen marroquí, o en su estrategia de romper el bloqueo informativo para visibilizar las graves violaciones de los derechos humanos que comete Marruecos, incluso con un alto el fuego en vigor y unas negociaciones para lograr una solución política que permita a los saharauis ejercer sus derechos, a pesar de que Marruecos no permite que expresen su voluntad de manera pacífica.

En este contexto tan complicado y adverso para las luchas individuales y colectivas de las mujeres en general, las mujeres saharauis buscamos formas para abrirnos camino en una doble lucha por la libertad.

Cuando en 1991 se firmó un acuerdo de alto el fuego y terminó la guerra entre Marruecos y el Frente Polisario, se produce el retorno de los hombres a los campamentos y nos encontramos de nuevo en un periodo en el que mujeres y hombres tenemos que compartir los mismos espacios. En este contexto, las mujeres saharauis buscamos formas que permitan compatibilizar el hecho de ser firme defensoras de la autodeterminación de nuestro pueblo, contribuyendo a la creación de las instituciones de la RASD (República Árabe Saharaui Democrática) que consolide nuestras conquistas sociales, porque nuestra lucha es también de género, en la que no estamos dispuesta a ceder. **El modelo que perfilamos las mujeres saharauis es un modelo en el que conjugamos tradición con progreso, liderando el cambio y caminando hacia un futuro que garantice la igualdad para todos y todas.** Nos proponemos romper los estereotipos a la vez que seguimos con nuestro empeño en preservar nuestras raíces y nuestra cultura para reforzar nuestros lazos familiares, lo que hace por ejemplo que ninguna niña o niño

que quede huérfano, quede desamparado, es cuidado por su tía, su abuela, o cualquier otra mujer de la familia. La familia tiene un gran valor, igual que la amistad. En la misma mediada se trata a los ancianos y ancianas, y a las personas con discapacidad.

Las mujeres saharauis hemos conseguido que nuestra sociedad sea muy avanzada en cuanto a derechos de la mujer. Por el contrario, sí se sufre una gran represión, violencia y, en muchos casos, la muerte en las zonas ocupadas por Marruecos, a manos de las autoridades marroquíes. El contraste entre una parte del pueblo saharauí bajo la ocupación y la otra en el exilio demuestra la ingente labor que hemos desarrollado las mujeres saharauis construyendo una sociedad tolerante e igualitaria.

Esto hace que las mujeres saharauis sean reconocidas internacionalmente por el importante papel que han jugado y juegan en la transformación de la sociedad saharauí. El mundo debe beneficiarse de la experiencia y el capital humano que suponemos las mujeres saharauis en nuestra doble lucha por conseguir nuestros derechos dentro de una sociedad árabe y musulmana, y por nuestra lucha en conseguir instaurar la total soberanía de nuestro Estado ocupado en un 80% por el reino de Marruecos.

La ONU ha reconocido a través de sus múltiples organismos presentes sobre el terreno el importante papel que jugamos las mujeres saharauis como **constructoras de PAZ**. La lucha pacífica del pueblo saharauí en general y de las mujeres en particular debería tomarse en cuenta por el Consejo de Seguridad de la ONU para que exija al Reino de Marruecos que respete escrupulosamente sus compromisos acordados solemnemente en el Plan de Arreglo para el Sáhara Occidental de 1991 y de los Acuerdos de Houston del año 1997. Exigir el derecho del pueblo saharauí a la libertad y la independencia es una responsabilidad de la Comunidad Internacional.

Las mujeres saharauis también hemos llevado a cabo una lucha sin cuartel por la protección de los recursos naturales del Sahara Occidental y exigimos el fin del expolio que lleva a cabo Marruecos como fuerza ocupante a pesar de la sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, que deja claro que los recursos naturales del pueblo saharauí no se pueden explotar sin el consentimiento de sus legítimos dueños, el pueblo saharauí. Otra lucha que llevamos a cabo las mujeres saharauis como activistas, madres y familiares es la liberación de los presos políticos saharauis y el grupo de presos de Gdeim Izik, exigiendo su puesta en libertad ante las injustas condenas que los tribunales marroquíes les han impuesto por el simple hecho de reivindicar su derecho de autodeterminación.

Las mujeres saharauis asumimos que nuestras luchas son múltiples y son arduas tareas que se acentúan por una ocupación que relega al pueblo saharauí al exilio, a la represión y a unas condiciones precarias donde los derechos son violados sistemáticamente, por ello y a pesar de la importancia de nuestra lucha como Mujeres, consideramos que uno de los objetivos primordiales es el fin de la ocupación militar marroquí de la última colonia en África. Solo así podremos las mujeres saharauis libramos para canalizar nuestras energías hacia una lucha más particular, en pie de igualdad con el resto de mujeres en el mundo. ■■■

¡SAHARA LIBRE!



Carolina Darias San Sebastián, presidenta del Parlamento de Canarias.

Carolina Darias San Sebastián, nacida en Las Palmas el 25 de noviembre de 1965, licenciada en Derecho por la Universidad de La Laguna. Pertenece al Cuerpo de Administradores Generales de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Miembro del Partido Socialista de Canarias-PSOE desde el año 1996, ejerció como secretaria de Organización de su dirección regional, concejala del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, subdelegada del Gobierno en Las Palmas y diputada del Parlamento de Canarias donde desempeñó la portavocía de la Comisión de Sanidad.

Fue, asimismo, directora de Gobierno de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y, de 2008 a abril de 2011, delegada del Gobierno en Canarias, cargo al que renunció para presentarse a las elecciones autonómicas como candidata a la presidencia del Cabildo de Gran Canaria, donde fue portavoz del grupo del PSC-PSOE y vocal de la Ejecutiva Federal del PSOE.

Desde el 23 de junio de 2015, es presidenta del Parlamento de Canarias.

Una mujer joven y con una trayectoria fulgurante.

¿A qué ha tenido que renunciar para asumir todas las responsabilidades políticas que ha asumido?

"Como todo en la vida, a muchas cosas, especialmente a la vida familiar y personal, pero reconozco que me apasiona lo que hago".

A lo largo de su trayectoria ¿ha tenido que demostrar continuamente su valía para ascender en franca confrontación con los hombres?

"La lucha por la igualdad está presente en cada uno de los pasos que damos. Superar los obstáculos es una constante en la vida cotidiana de las mujeres. Por tanto, he tenido dificultades que se han ido superando con trabajo, esfuerzo, determinación y compromiso, mucho compromiso con la piedra angular de nuestra convivencia: la igualdad".

¿Alguna vez ha tenido la sensación de desempeñar un cargo político por "quedar bien" sus compañeros varones?

| Entrevista STEC-IC |

"No, nunca, no lo hubiera permitido. Las mujeres tenemos que estar en la toma de decisiones. Tenemos que ocupar el espacio público que nos corresponde, porque sólo si logramos una sociedad igualitaria, lograremos una sociedad libre, porque sin igualdad, no hay libertad y sin libertad no seremos una sociedad digna de ser vivida".

En su partido, ¿se aplica a rajatabla el criterio de paridad a la hora de elaborar las candidaturas?

"Con contundencia, sí. Los estatutos y la normativa de selección de candidatas y candidatos establecen claramente la exigencia de paridad en las listas electorales, en forma de cremallera".

¿Si a la hora de elaborar las candidaturas, se dan cuenta de que hay hombres y mujeres que no reúnen los requisitos y la candidatura se conforma sin poder aplicar el criterio de paridad, cómo se dirime?

"Hay una comisión federal de listas que examina cuidadosamente que todas las candidatas y candidatos reúnan los requisitos de sufragio pasivo y, especialmente, que las listas cumplan la paridad. No tengo duda de que los avances en igualdad han venido de la mano del feminismo y del socialismo".

La creación del Comisionado de la Transparencia, dependiente del Parlamento de Canarias, ¿es una medida adoptada para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones?

"Entre otras. La transparencia es un concepto fundamental en las instituciones públicas. La calidad de la democracia mejorará cuanto más claros



y transparentes seamos. Hemos avanzado mucho en esta Legislatura en ese sentido. Tal es así, que el Parlamento de Canarias ha pasado a ser uno de los Parlamentos más transparentes de este país y ello ha sido posible por la creación de un grupo de trabajo, formado por personal de la Cámara, por la puesta en marcha de un Plan de Transparencia, Modernización y Participación Ciudadana con unos objetivos claros por años de legislatura, que hemos ido cumpliendo rigurosamente. Y también está el trabajo del Comisionado, en relación con las distintas administraciones públicas canarias".

La reducción de gastos de representación y protocolarios de los y las integrantes de la Mesa del Parlamento canario y la publicación en el Boletín de la Cámara de las compatibilidades de sus señorías, ¿por qué no la había propuesto el PSC antes?

"Le puedo responder de las decisiones que hemos adoptado la

Mesa en esta legislatura, con una clara determinación de hacer más con menos, de transparentar la vida parlamentaria como exigencia democrática y de dignificar la actividad representativa".

Su iniciativa de crear canales temáticos para mantener informada a la ciudadanía, así como la posibilidad de ésta de contactar con la Cámara, ¿está teniendo los resultados deseados?

"Para mí es importante sentir que la Cámara es cercana a la población, que el Parlamento está "a pie de calle". Poco a poco la ciudadanía se va familiarizando con la institución y sus funciones, conocen más lo que hacemos, por qué lo hacemos y cómo. Esa es nuestra responsabilidad".

"Hay que trabajar por una Administración garante del bien común, de puertas y ventanas abiertas". Esta declaración de intenciones, ¿le ha creado enemistades en otros grupos políticos de la Cámara?

"Como dije, la transparencia es fundamental para un sistema democrático. Es nuestra obligación responder a las demandas de información de la ciudadanía canaria y he contado con la implicación de todos los grupos parlamentarios".

¿Cree que la brecha salarial entre hombres y mujeres tiene los días contados o vamos a tener que tomar las calles para continuar exigiendo "a igual trabajo, igual salario"?

"Ha habido avances, pero todavía estamos lejos de conseguir una igualdad real y efectiva, especialmente en la percepción salarial indecente. Hay que perseverar por conseguir lo que es de justicia: a igual trabajo, igual salario".

¿Cree que esta crisis tiene rostro de mujer?

"Sin duda alguna. Son las que perciben los salarios más bajos, las que realizan dobles tareas, las laborales y las familiares, las tasas más altas de desempleo, la falta de oportunidades".

El acceso de la mujer al mundo laboral fuera de casa, es en muchísimos casos, imposible dada su imposibilidad de afrontar una doble jornada. ¿Qué medidas cree que se deberían adoptar para conciliar, realmente, la vida familiar y laboral?

"Seguramente lo más importante sea generar un cambio social efectivo. Entender la necesidad del progreso de la mujer como una exigencia para lograr una igualdad real y efectiva".

Cuando los medios de comunicación o las redes sociales informan de un nuevo

feminicidio, ¿qué siente, qué piensa?

"Un dolor inmenso, sinceramente. Un fracaso como sociedad. Una lacra contra la que debemos seguir luchando. Con más educación, con más medidas preventivas y con más garantías de protección".

¿Qué valoración hace de la marcha contra las violencias machistas en Madrid el pasado 7N?

"La violencia machista es una lacra en nuestra comunidad y necesitamos actuar de forma conjunta para erradicarla. Las salidas en masa en contra de la violencia de género plasman la imagen de una sociedad unida, que se manifiesta en contra de esta situación y que exige cambiar esta coyuntura".

¿Qué medidas cree que se deben adoptar para acabar con las violencias machistas?

"Son importantes las acciones que se realizan en el ámbito educativo, formar y educar, para combatir la cultura patriarcal existente todavía. Por supuesto, las acciones de asesoramiento de las víctimas, pero también las de acompañamiento. Tenemos que lograr que no se sientan solas, que estamos todas y todos con ellas, para apoyarlas y conseguir que sigan su camino y se sientan a salvo y acabar con esta violencia machista de una vez por todas".

Mercedes Cruz, primera mujer en la Academia de Medicina canaria. ¿No es triste que esto sea noticia y que solo sea una mujer en pleno siglo XXI?

"Por supuesto. Las mujeres estamos continuamente cargando con este hándicap, parece que debemos multiplicar nuestros esfuerzos para que nuestro trabajo, nuestros logros y éxitos sean considerados y respetados. No podemos bajar los brazos, hay que exigir y reclamar que nuestro talento sea reconocido y visibilizado".

El convenio de colaboración firmado con la ONG Mujeres por África, ¿ha tenido la repercusión mediática que esta iniciativa merece?

"No podemos estar continuamente pensando en la repercusión o visibilidad mediática de nuestras actividades concretas. Lo importante es ir realizando un trabajo continuado, para que se pueda apreciar la labor constante y estable que realizamos. Lo mejor de este convenio fue el intercambio de experiencias y de conocer a mujeres africanas sobresalientes, porque si aquí la igualdad ha sido difícil, en África ni les cuento. Y de algo estoy convencida, el presente y futuro de África, pasa por sus mujeres". ■■

ali(m)ento para seguir avanzando para Leer INFANTIL



La mochila violeta Diputación de Granada. 2014

Editada por la Diputación de Granada, es una guía de lectura infantil y juvenil no sexista y coeducativa recopilada por Natalia Enguix y Cristina López de la Asociación de Mujeres Polítologas de Granada, con pautas para elegir libros que eduquen en igualdad y que trata temas como la educación afectivo-sexual, la diversidad familiar, la prevención de la violencia de género, la visibilización de las mujeres en la historia...

Para ver la guía completa en pdf: <http://www.dipgra.es/uploaddoc/contenidos/11313/Gu%C3%ADa%20de%20lectura%20infantil%20La%20mochila%20violeta.pdf>



Los colores (Colección Cuentos para antes de despertar)

Las autoras de esta colección presentan así uno de sus cuentos, "LOS COLORES": Os regalamos el cuento LOS COLORES, incluido junto a varios cuentos más en nuestro nuevo libro Cuentos para antes de despertar (Editorial Planeta), en el que se trabaja la coeducación y la importancia de contarles a l@s niñ@s y l@s no tan niñ@s la necesidad del feminismo en una sociedad todavía tan machista. Ideal para trabajar este 8 de marzo. Nunila y Myriam.

Este cuento circula libremente por internet: <http://areigualdad-estellalizarr.com/wp-content/uploads/2012/06/Los-colores-myriam-nunila1.pdf>



Estela grita muy fuerte

Isabel Olid y Martina Vanda. Editorial Fineo. 2008.

Cuento escrito por Isabel Olid con ilustraciones de Martina Vanda, sobre la prevención del problema del abuso infantil. Es importante que los pequeños entiendan que hay que aprender a decir ¡Basta! cuando nos hacen daño y que hay que contar a los mayores lo que nos duele. ¡Muy

recomendado!

https://issuu.com/piluki/docs/estela_grita_fuerte/13

<https://www.verkami.com/projects/18626-cuentos-ande-yo-valiente>

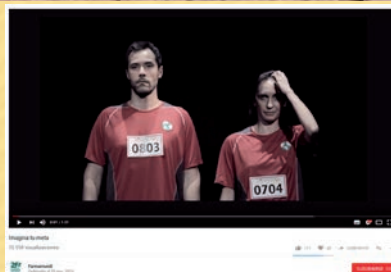
cine para ver videoclip

DEPENDE DE LOS 2

Depende de los dos

En este vídeo musical coeducativo han participado más de 500 niños de los colegios de Sabiánigo, Biescas, Panticosa, Sallent de Gállego, Tramacastilla de Tena, Senegüé, Aineto y Calderenas. Es un proyecto interdisciplinar de las áreas de Música, Plástica, Educación Física, Lengua y tutoría.

https://www.youtube.com/watch?time_continue=122&v=eiCAK4FkKRU



Depende de los dos

Farmamundi denuncia que en pleno siglo XXI la desigualdad de género en la salud persiste y la mayoría de las causas que la provocan son injustas y evitables. Todos y todas podemos contribuir a reducirlas; la toma de conciencia es el primer paso hacia la igualdad de género en salud.

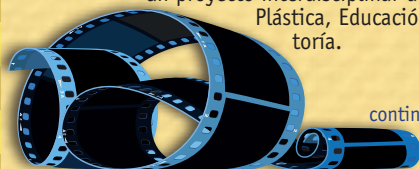
https://www.youtube.com/watch?time_continue=122&v=eiCAK4FkKRU



Buda explotó por vergüenza

La joven directora de este film (contaba con 18 años) Hana Makhmalbaf, nos cuenta la odisea de una niña afgana para comprar un cuaderno y asistir a la escuela. Esta emotiva y cautivadora historia es una excelente metáfora sobre la vida de las mujeres en esas comunidades, la guerra y la ausencia de libertad que supone convivir con los talibanes.

<https://www.youtube.com/watch?v=aMgKKJad9g>



recomendadas

juegos feministas



Feminismos reunidos. El trivial feminista de Sangre Fucsia.

La revolución empieza en tu salón es un juego de mesa de preguntas y respuestas que pone a prueba tus conocimientos sobre pensamiento y práctica feminista, historia de las mujeres, diversidad sexual, cultura en femenino, activismo, etc.

No importa tu nivel académico, cuantos puntos tengas en tu carné activista, ni la tendencia feminista con la que más te identifiques. Aquí lo importante es aprender y divertirse, porque la lucha empieza jugando.

La dinámica del juego se basa en el célebre Trivial y consta de 1.200 preguntas, englobadas en seis categorías. (Fuente: sangrefucsia.wordpress.com)



Grandes Damas. Un libro-juego para educar en valores. Ekilikua

Se trata de un original juego de damas en el que cada una de las 24 fichas representa a una gran mujer y es además un libro de biografías, en el que se narran en forma de cuento las apasionantes vidas y hazañas de 24 protagonistas. Mujeres de diferentes épocas y culturas han sido capaces de superar las barreras y crear su propia historia. Algunas de estas mujeres han sido reconocidas y forman parte de la historia de la humanidad; muchas otras han sido desconocidas, ignoradas e incluso escondidas.

Mujeres capaces de construir otras realidades con las que disfrutamos y crecemos, con valores y pasiones que nos impulsan a luchar por nuestros sueños, a ser más libres.

(Fuente: <http://www.ekilikua.com>)

Las brujas de Farrabús. Ekilikua

Queriendo doblegar el carácter de su prometida, el Príncipe Azul ha ordenado al mago del Reino de Farrabús la elaboración de una poción que le haga comportarse como las princesas de los cuentos; pero su magia se le ha ido de las manos y está afectando a chicos y chicas de la aldea...

Solo con la ayuda de las brujas podréis detener el maleficio, si sois capaces de adentraros en el peligroso bosque, jugar en equipo y encontrar los elementos mágicos que se necesitan para deshacer el conjuro (el espejo de la autoestima, el escudo de No es No, un pétalo de la nosoydenadie, la llave que abre el candado del amor esclavo, una lágrima de troll sensible...).

(Fuente: <http://www.ekilikua.com>)



para escuchar el clarión

Las Odio: Activismo "femme" que suena a punk yeyé.

Entrevista en <http://www.efeeme.com>

Una vez a la semana, Las Odio quedan para componer, ensayar y agitar la escena musical. A esta banda madrileña de riot grirls hay que escucharla entre líneas y sobre todo, tomársela muy en serio. (...)

Las Odio son cuatro: Paula (voz) es analista de guiones y ahora está trabajando en el proyecto de una serie; Ágata (guitarra) trabaja en un centro de investigación científica, traduciendo el idioma de los matemáticos a la lengua común; Sonsoles (bajo) se dedica a la gestión cultural y durante seis años ha coordinado los contenidos de Matadero Madrid; y Alicia (batería) es ayudante de dirección y llega de un rodaje el día que hacemos la entrevista. Se reúnen en Pandora's Box cada jueves, la segunda casa de Las Odio, desde la que dirigen, o mejor dicho, autogestionan su banda.

Fuente: El País de las Tentaciones | https://elpais.com/elpais/2016/11/30/tentaciones/1480520499_730558.html

Twitter: @lasodiomazo
Facebook: <https://www.facebook.com/lasodiomazo/>
lasodio.bandcamp.com
Las Odio están en Spotify

Entrevista en notodo.com

"Participar de un proyecto colectivo como éste también tiene una dinámica política". (Las Odio)

"Estamos a favor de visibilizar y de añadir otro tipo de identidades al pop". (Las Odio)

"Hay que tener cuidado con que el capitalismo se apropie y vacíe el discurso feminista". (Las Odio)

"Nuestra intención es integrar la perspectiva feminista en las cosas pero haciéndolas, no teniendo una actitud pasiva de quejarse, sino organizándose bien montando una banda, un fanzine, sacando un disco..."

Entrevista en <http://www.efeeme.com>



Foto: <https://www.somosmalasana.com/villamanuela-2016-escenarios-mahou-beber-canas-para-ir-a-conciertos/las-odio/>

8 marzo 2018

Este espacio apoya la
HUELGA FEMINISTA



8 marzo 2018

Aquest espai dona suport a la
VAGA FEMINISTA



8març 2018

ESTE ESPAZO APOIA A
FOLGA FEMINISTA



8marzo 2018

Gune honek
GREBA FEMINISTA
babesten du



2018ko Martxoak 8

Iste espacio refirma la
VAGA FEMINISTA



8marzo 2018

Esti espaciu sofita la
FUELGA FEMINISTA



8marzu 2018



hacialahuelgafeminista.org



<https://www.facebook.com/HuelgaFeminista/>



<https://www.instagram.com/artivismofeminista/>



INSTAGRAM

HuelgaFeminista

@HuelgaFeminista

#HaciaLaHuelgaFeminista



PRESENTACIONES DEL CALENDARIO COEDUCATIVO

Tiempo de mujeres, mujeres en el tiempo



Presentación en Valladolid



Presentación en León



Presentación en Murcia



Presentación en Santander

Un año más, hemos creado nuestro calendario "Tiempo de Mujeres, Mujeres en el Tiempo", este año lo hemos dedicado a Mujeres en el deporte. Esta edición hemos hecho la presentación oficial en Asturias, en Oviedo, con la participación de las deportistas Rocío Gamonal Ferreras, Rosa Fdez. Rubio y Rocío Rios Pérez; también Isabel González, por SUATEA, Mario Padilla Fernández, diseñador gráfico; Virginia Argumosa del Poo, la ilustradora junto a M^a Luz González, responsable de la Organización de Mujeres.

No nos atrevemos a relacionar los lugares donde se ha presentado este nuevo Calendario 2018, o está previsto hacerlo próximamente, por falta de espacio en esta revista y porque podemos dejarnos olvidado alguno.

Esperamos y deseamos que, como en años anteriores, este calendario os acompañe en vuestra labor educativa.

Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical



Presentación en Oviedo



Presentación en Melilla



Presentación en Oviedo



Presentación en Burgos



el clarion